Industrializar Argentina

JULIO DE 2014 AÑO 12 NÚMERO 23 **$30.-**

suplemento CIPIBIC Nº 13

¿Desendeudamiento o nuevo ciclo de endeudamiento?

Hay otra salida:
Proyecto estratégico de desarrollo en base a la Industria nacional

En esta edición

Soberanía energética - Producción Estatal de medicamentos - Las Pymis en la posconvertibilidad - Una mirada histórica sobre la restricción externa - Vectores de desarrollo - Radiografía del poder económico

Confort

Electrodomésticos
argentinos Calidad CRIVEL

CRIVEL

METALÚRGICA CRIVEL S.C.
Castagnino 1170, Rosario, Santa Fe, Argentina.
Tel/fax (54) (0341) 4530888 / 4535951.
www.crivel.com.ar - ventas@crivel.com.ar

Desde hace más de 60 años brindando el mayor confort a todos los hogares. Electrodomésticos CRIVEL, industria nacional.

asema
Ingeniería y equipos para la industria

En Permanente incorporación de tecnología e innovación para la industria alimentaria y de procesos.

Asema S.A. Ruta Prov. N°2 - altura 3900 (km.13) - Tel/Fax: 54-(0)342-4904600 (rot) - CP3014 Monte Vera
Pcia. Santa Fe - Argentina - asema@asema.com.ar - www.asema.com.ar

VMC REFRIGERACION S.A. Profesionalismo y Liderazgo

Compresores a Tornillos

Howden
Representante y montador exclusivo para Latinoamérica.

Certificate of authorization
"The American Society of Mechanical Engineers"

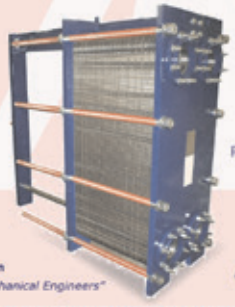

Intercambiadores a Placas

Placas de intercambio de NHs

ARAX

GEA Ecoflex
Arax es marca registrada de Edelflex S.A.

Cristalizadores de Grasas

Av. Roque Saenz Peña 729 - S2300JCH - Rafaela - Santa Fe - Argentina Tel.: (54-03492) 432277/432287
Fax: 431951 - e-Mail: ventas@vmc.com.ar | Web-site: www.vmc.com.ar

PLANTAS LLAVE EN MANO PARA

- Producción de leche en polvo.
- Producción de dulce de leche por sistema continuo.
- Producción de suero de quesería y mantequería en polvo.
- Producción de huevo entero, yema y clara en polvo.
- Aprovechamiento de sangre. Obtención de plasma y hemoglobina en polvo.
- Planta de jugos concentrados.
- Leche condensada.

EQUIPAMIENTOS

- Evaporadores falling film de simples y múltiples efectos con y sin compresión de vapores
- Secaderos spray a disco o toberas
- Secaderos de lecho fluido
- Instantaneizadores de leche
- Secaderos flash
- Intercambiadores de calor tubulares

Planta de leche en polvo/WPC/
Suero desmineralizado
Procesamiento: 500.000 lts/leche por día

espaq fe INGENIERIA

ESPAQFE INGENIERÍA S.A. Av. Tte. Florentino Loza 6431
Tel: 54-342-4895122 | Fax: 54-342-4897213 (3000) Santa Fe - Argentina
e-mail: espaqfe@espaqfe.com.ar | www.espaqfe.com.ar

Una Empresa Nacional con Proyección Internacional

Desde hace más de 75 años, SECCO ofrece a sus clientes una experiencia de liderazgo consolidada en el mercado, integración de los procesos operativos, tecnología de vanguardia y recursos de alta capacitación. Porque la calidad de sus productos industriales está sostenida por una inversión permanente en tecnología, y porque valoramos el capital humano y también la protección del medio ambiente.

- Generación de energía eléctrica
- Compresión de gas
- Diseño y fabricación de equipos para el proceso de Petróleo y Gas

Comercial Buenos Aires
Carlos Pellegrini 1265, 7° piso
CP: C1009ABY, CABA - Tel: (011) 5173-8800
Fax: (011) 5173-8890
comercialgc@jfs.com.ar
www.jfsecco.com.ar

SECCO
Energía en movimiento

ADIMRA

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

IMPULSANDO LA INDUSTRIA NACIONAL

Av. Larrazabal 2328 (C1440CVP) Cdad. de Buenos Aires - Tel: (+54-11) 4682-5910
Faz: (+54-11) 4683-4107 - Ventas: (+54-11) 4635-8862 • Email: transformadores@fohama.com.ar

SICA CERTIFICÓ SU SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO NORMAS
ISO 9001 - CALIDAD
ISO 14001 - MEDIO AMBIENTE
OHSAS 18001 - SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Hemos obtenido el MÁXIMO NIVEL DE CERTIFICACIÓN en nuestros procesos de diseño y construcción de equipos para la industria del gas, petróleo y química.

DET NORSKE VERITAS
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN
SICA METALÚRGICA ARGENTINA S.A.
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE RECIPIENTES Y EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA DEL GAS, PETRÓLEO Y QUÍMICA

ISO 9001

DET NORSKE VERITAS
MANAGEMENT SYSTEM CERTIFICATE
SICA METALÚRGICA ARGENTINA S.A
DESIGN, CONSTRUCTION, REPAIR AND MODIFICATION OF PRESSURE VESSELS AND EQUIPMENT FOR GAS, OIL AND CHEMICAL INDUSTRIES.
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE RECIPIENTES Y EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA DEL GAS, PETRÓLEO Y QUÍMICA.

ISO 14001

DET NORSKE VERITAS
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN
SICA METALÚRGICA ARGENTINA S.A
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE RECIPIENTES Y EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA DEL GAS, PETRÓLEO Y QUÍMICA.

OHSAS 18001

SICA

Equipos para la Industria del Petróleo, Gas y Petroquímica

FABRICA . ADMINISTRACION . VENTAS
R. Padre Kreder 3746 (S3080JPO) Esperanza (Santa Fe) ARGENTINA
Tel: 54 - 3496 - 427.422 Fax: 54 - 3496 - 426.240 info@sica.com.ar

www.sica.com.ar

CERTIFICACIONES DE PRODUCTO

ASME U

CERTIFICATE OF AUTHORIZATION

ASME T

CERTIFICATE OF AUTHORIZATION

NB R

Certificate of Authorization

1922

bounous hnos. s.a.

MOTORES DIESEL - GRUPOS ELECTRÓGENOS y EQUIPOS

www.bounous-sa.com.ar

| CALDERAS

| TANQUES

TANQUES | CALDERAS | PLANTA PARA PEGADO DE VIDRIOS | PLANTAS DE IMPREGNACIÓN DE MADERA | GRASERÍAS INDUSTRIALES | EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

FIMACO

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

| EQUIPOS ESPECIALES

Adm. y Fábrica: Padre Kredder 3450 / **Tel:** 54-3496-420570 / **Fax:** 54-3496-426 001 / **Esperanza / Santa Fe / ARG**

www.fimaco.com.ar / www.youtube.com/fimacosa / fimaco@fimaco.com.ar

Industrializar Argentina

Julio 2014 • Año 12 • Número 23
Tirada de esta edición: 2.500

Director Honorario
Ing. Francisco José Grasso

Director
Ing. Ruben Atilio Fabrizio

Consejo Editorial
Ing. Luis Aronoff
Lic. María José Castells
Ing. Norberto Cinat
Lic. Esteban Ferreira
Ing. Eduardo López
Ing. Gustavo Manfredi
Ing. Luis Manini
Ing. Rubén Milman
Dr. Marcelo Rougier
Ing. Martín Scalabrini Ortiz
Dr. Martín Schorr
Ing. Jorge Stratta
Dr. Ing. Hernán Tacca
Ing. Élido Veschi

Colaboradores Permanentes
Lic. Pedro Neiling
Sr. Alfredo Bonnemezón
Ing. Oscar Franceschi
Dr. Ing. Roberto "Pupa" Cassibba
Ing. Pablo Mendes
Lic. Fernando Pedernera
Tec. Manuel Alen
Dr. Roberto Cristiá
Ing. Enrique Zothner
Ing. Mariana Calzón
Lic Oscar Egea

Editor General / Asesor periodístico
Matias Fabrizio

Propietario
Rubén Atilio Fabrizio

Domicilio legal de la publicación
Venezuela 3621 Depto. A CABA

Registro de Marca del Instituto Nacional de Propiedad Industrial Acta N° 2.395.813

Registro de Propiedad intelectual 5168773
Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Opiniones, comentarios, críticas, colaboraciones son bienvenidas en:
admin@indargen.com.ar

Si está interesado en participar y/o recibir información acerca de las mesas redondas y debates que se organizarán con los temas desarrollados en la revista por favor enviar vuestros datos a:
admin@indargen.com.ar

Para suscribirse contactarse a la siguiente dirección de e-mail:
admin@indargen.com.ar

Los artículos firmados representan la opinión de los autores.
Los editores auspician su difusión.

Queda autorizada la reproducción de nuestro material con la expresa condición de mencionar en todos los casos la fuente.

Visite nuestra página web:
www.indargen.com.ar

Impreso en ***TGS Industria Gráfica****, Echeverría 5036, Ciudad de Buenos Aires.*

@ind_argen
Industrializar Argentina

Editorial

Nuevo ciclo de endeudamiento

Después de varios años de pagar deuda -"somos pagadores seriales" dijo la presidenta- se verifica que la deuda externa sigue siendo un problema. La mentada política de "des-endeudamiento" no logró resolverlo.

En el apuro del último año ante los fallos judiciales adversos del juez yanqui Griesa, defensor de los fondos buitre, el Ministro de Economía se esmeró por cerrar con el CIADI, con Repsol y con el Club de París, pagando hasta lo que no le exigían.

Algunos en el gobierno se ilusionaron con el apoyo de Obama, pero la resolución de la corte yanqui los devolvió a la realidad. ¿Se podía esperar otra cosa?

Todo el establishment, los grupos económicos locales, los economistas "serios", los bancos y las fuerzas políticas mayoritarias apoyan al gobierno en esta "cruzada nacional" por PAGAR, con el objetivo de ser merecedores de tomar nueva deuda.

Nos encaminamos a un nuevo ciclo de endeudamiento. Quizás las recientes visitas de los líderes de Rusia y China preanuncie la diversificación de los acreedores, pero no son buenos augurios para la Argentina. Vamos a generar nuevos buitres. ¿O alguien piensa que en Rusia y China hay canarios y zorzales en lugar de buitres?

En ese contexto, la industria nacional sigue degradándose. Las "grandes inversiones" que prometen los chinos no son más que la importación de sus productos que sustituyen mano de obra argentina (ya sean trenes o centrales hidroeléctricas) a cambio de nuestro compromiso de pago a futuro en divisas, generando un nuevo ciclo de endeudamiento y alimentando la espiral de la restricción externa que nos agobia.

Sumario

08 **Vectores de desarrollo**
Ing. Rubén Fabrizio

11 **Crisis del sector externo y políticas industriales. Una mirada desde la experiencia histórica.**
Dr. Marcelo Rougier

15 **El debate sobre la soberanía energética**
Ing. Eduardo López

19 **Las Pymis en la postconvertibilidad**
Ing. Luis Aronoff

25 **La patria es del otro**
Alejandro Gaggero, Martín Schorr y Andrés Wainer

29 **Producción estatal de medicamentos**
Dr. Martín A. Isturiz

32 **La Pachamama: máquina cosechadora fabricada en Palpalá**
Ing. Sergio G. Aramayo

34 **Industrializar Argentina despide a un amigo: Elías Esquef**
Ing. Rubén Fabrizio

Rubén Fabrizio
Ing. Ruben Fabrizio
Docente FI-UBA
Directo Ejecutivo de CIPIBIC

Vectores de desarrollo.

La coyuntura no es buena. El primer semestre del año ha sido malo, pero quizás sea la mejor parte del año. Hay despidos, pero lo importante, más allá de analizar una mala coyuntura como en estos momentos, o una buena como en años anteriores, son los índices de desempeño de largo plazo.

Y en ese sentido mucho más grave que la caída actual del empleo es el estancamiento del empleo industrial que se verifica desde el año 2007. De esto no se sale con parches, sino con vectores de desarrollo, con planificación estatal centralizada.

INTRODUCCIÓN

Este estancamiento del empleo industrial en los últimos siete años pone de manifiesto que la ausencia de reformas estructurales impone límites muy rígidos a cualquier intento de desarrollo industrial sostenible y sustentable, especialmente si uno desea que tenga carácter verdaderamente nacional.

Los ciclos de Stop and Go, que han caracterizado el devenir económico de Argentina, persistirán hasta que se concreten las reformas estructurales que, entre otras cosas, permitan un desarrollo industrial sólido, sostenido y sustentable. De lo contrario, al ciclo de auge y crecimiento sin consolidación del desarrollo industrial - tal como se ha dado desde 2002- le sucede de manera abrupta un ajuste.

La restricción externa que nos agobia es el emergente de un modelo de crecimiento asentado en la exportación de recursos naturales y la especulación financiera.

Más allá de la coyuntura, es determinante analizar otros índices de desempeño a largo plazo. Además del mencionado empleo industrial estancado desde 2007 se debe señalar el aumento de la extranjerización y concentración de la industria, la pérdida del valor agregado nacional y la des-industrialización relativa.

Esto es producto de la ausencia de reformas estructurales, que podemos sintetizar en base a los siguientes datos:

• Persistente negativa a un banco específico de desarrollo industrial.

• Vigencia de la ley de entidades financieras de la dictadura.

• Asimetría fiscal entre actividades productivas y financieras, en desmedro de las primeras.

• Insuficiente orientación del poder de compra del estado hacia la industria nacional

• Mantenimiento del esquema normativo heredado de la convertibilidad (arancel nulo para los BdC hasta junio de 2012, regímenes de importación de plantas llave en mano y de usado; derechos de exportación para bienes industriales de alto valor agregado, elevados derechos de importación para insumos, partes y piezas no producidos en el país, etc.)

AUSENCIA DE REFORMAS ESTRUCTURALES

Desarrollaremos aquí algunos de los puntos señalados anteriormente y que configuran la mencionada ausencia de cambios estructurales.

FINANCIAMIENTO:

La ausencia de una banca de desarrollo industrial específica lleva ya en Argentina dos décadas, después de la eliminación del BANADE en 1994 durante el gobierno de Menem. Este hecho dio por terminada una herramienta esencial para desarrollo industrial que había nacido en 1946 con la creación del Banco de Crédito Industrial durante el primer gobierno de Perón

Las herramientas que existen en estos tiempos, algunas en sede el Ministerio de Industria (Fonapyme, Bicentenario y muchos otros) o en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (Fontar, Fonarsec, Cofecyt, etc) adolecen de serias limitaciones.

Casi todos ellos tienen una serie de virtudes destacables. Ofrecen al tomador del préstamo tasas muy inferiores a la inflación o directamente subsidiadas, con plazos amplios de repago e incluso períodos de gracia. En otros casos son Asignaciones No Reembolsables - ANR, que cubren una parte importante del proyecto.

Las empresas que logran calificar para acceder a estas herramientas, ya que no es un trámite sencillo, obtienen claramente un beneficio. Después de superar varias barreras burocráticas, con o sin peaje y de obtener las garantías, nunca fácilmente, los afortunados que pasan por el embudo constituyen el favorecido primer eslabón de la cadena.

Pero, y ahí está el problema, el beneficio queda en general en ese primer eslabón de la cadena. Casi ninguna de estas herramientas condiciona el beneficio a que la inversión resultante del beneficio se oriente hacia la industria nacional. Hay algunas excepciones claro, como por ejemplo las herramientas de Sistemas Productivos Locales de la Sepyme, o algunas líneas del Banco Nación o BICE, pero son excepciones. De esa manera no se cierra el círculo virtuoso del desarrollo nacional, no se apalancan otros eslabones de las cadenas de valor internas, al quedar el beneficio en el tomador del préstamo o del ANR.

¡Esto es lo que llamamos "insuficiente orientación del poder de compra del estado hacia la industria nacional". El estado dispone recursos, de manera directa o indirecta, que no traccionan a todos los eslabones de la cadena de valor, quedando extinguido el esfuerzo colectivo en el primer eslabón de la cadena.

Esto es particularmente preocupante en las herramientas que tienen fondos importantes. Por ejemplo los créditos del Bicentenario y la Línea de Créditos para Inversión Productiva (el BCRA obliga a los bancos más grandes a prestar un porcentaje de sus depósitos para actividades productivas). En estos casos quienes acceden son grandes empresas, muchas extranjeras localizadas en el país, que en general se dedican a actividades primarias. Es decir son este tipo de empresas las únicas beneficiadas al ser el primer eslabón de la cadena; en general su inversión, al no estar condicionada, se orienta a importaciones, en muchos casos sustituyendo producción nacional de alto valor agregado. Esto se da en el sector de la siderurgia, energía, alimentos, laboratorios medicinales, etc. Esto trae como consecuencia mediata además, el agravamiento de la restricción externa.

En muchos casos además los montos disponibles son realmente escasos. Eso sucede en herramientas accesibles a empresas de menor envergadura. Por ejemplo el Fonapyme en su último llamado, y hasta ahora único del año 2014, dispuso $ 125 millones. Esto es equivalente a 0,2 milésimos del PBI industrial argentino.

Reitero, para el beneficiario de la herramienta es fabuloso, pero su efecto multiplicador es nulo al no imponer la inversión en bienes locales o insignificante dado el escaso fondeo.

DES-INDUSTRIALIZACIÓN RELATIVA:

Suele señalarse que el fenómeno de la des-industrialización relativa, es decir la caída del cociente PBI Industrial / PBI total es un fenómeno universal que se da también en los países avanzados. Si bien es cierto, el fenómeno en Argentina tiene razones muy distintas. Al margen de la simple consideración de la tercerización de servicios industriales que antes se cumplían de manera integrada en fábrica y ahora se proveen externamente hay razones mucho más profundas.

Los países avanzados, que ya han completado su proceso de desarrollo industrial, que han consolidado sus instituciones industriales, científicas y tecnológicas, orientan su desarrollo hacia actividades cerebro-intensivas, hacia servicios de base científica y tecnológica, pero todos con base en su desarrollo industrial previamente consolidado.

En cambio en Argentina, que no completó su desarrollo industrial, que mantienen una estructura industrial trunca, donde sus instituciones científicas y tecnológicas son débiles, la caída de la industria respecto a los servicios se dá respecto a servicios de baja calidad o de otras actividades económicas, ambas de menor valor agregado que la actividad industrial que sustituye. Eso es lo que se llama primarización

VALOR AGREGADO NACIONAL:

Otro indicador clave para entender la actual situación es la pérdida de valor agregado nacional. A la par del crecimiento macroeconómico de la última década sostenido en el consumo interno se observo un crecimiento de la producción bruta industrial. Es decir aumentaron las unidades o toneladas de productos finales de origen industrial. Pero a la vez y de manera creciente en los últimos años, esos productos industriales finales se componen de más y más partes, equipos y componentes importados. Ejemplos de esto, quizás los más graves pero no los únicos, son la armaduría automotriz y la ensambladuría electrónica de Tierra del Fuego.

Esto ha contribuido enormemente al déficit de divisas, y junto al déficit energético, la fuga de divisas, el pago de la deuda y el turismo han agravado la restricción externa.

HAY OTRA SALIDA

Debemos reafirmar nuestra convicción sobre la imperiosa necesidad de la industrialización nacional. Para dar sustento a toda la población, acabar con la pobreza, la indigencia, los NI-NI **es necesario dejar de ser un apéndice del mercado mundial y romper la lógica de un modelo basado en la exportación de materias primas y la especulación financiera.**

Para ello es necesaria la planificación estratégica con fuerte intervención estatal en rubros indispensables, como toda nación soberana, que basa su desarrollo en la producción industrial, apuntalando sus empresas de capital nacional, con valor agregado de ingeniería y tecnología, con empleo calificado.

En la historia argentina hay numerosos ejemplos de ejes estratégicos de desarrollo definidos por el estado. La industria petrolera y petroquímica, con la YPF estatal creada y afianzada por Mosconi durante los gobiernos radicales de la década de 1920. Ello traccionó a numerosas pymes a reconvertirse y/o desarrollarse en esa actividad. La industria aeronáutica en Córdoba con el Brigadier San Martín y el Plan Siderúrgico Nacional de Savio durante los gobiernos peronistas de mitad del siglo XX, que dieron origen al desarrollo de numerosas pymes metalmecánicas. Lo mismo puede decirse de la industria aeroespacial o de la nuclear. INVAP, que hoy luce en la vanguardia tecnológica es producto de esa historia.

VECTORES DE DESARROLLO:

Llamamos vectores de desarrollo a ciertas actividades a definir por el estado nacional que sean orientadoras de la actividad económica general, que definan ejes estratégicos para toda la sociedad y que fijen objetivos comunes a todas las ramas industriales.

Algunas consideraciones para tener en cuenta para determinar estos vectores:

- Deben promover el aumento la producción industrial en el corto plazo
- Deben generar encadenamientos internos (+ densidad – tiempo)
- Deben resolver necesidades urgentes de nuestra sociedad

Con estos requisitos, se vislumbran 4 ejes o vectores: energía, transporte, alimentos y construcción. Pueden agregarse algunos otros como minería.

Pero estas cadenas de valor deben ser guiadas por un sector en particular: la industria nacional de bienes de capital.

Esta se caracteriza por ser mano de obra intensiva (demanda el doble de empleo por millón producido que el resto de la industria),

además forma y demanda empleo de alta calificación, por lo que paga salarios mayores al promedio del sector manufacturero. En tiempos de crisis retiene empleo y en momentos de crecimiento, demanda empleo a una tasa mayor al promedio.

Además está constituido, por abrumadora mayoría, por empresas del sector pyme de capital nacional que agrega valor tecnológico y de ingeniería. Estas empresas (en realidad sus empresarios, obreros, técnicos e ingenieros) dominan el saber porqué y no solo el saber cómo.

No solo tienen el conocimiento sobe su producto sino sobre los procesos productivos, tanto aguas arriba o aguas debajo de su cadena de valor. Diseñan y proyectan optimizando los recursos nacionales. Todo esto permite acumular conocimientos y trasvasarlos a otras cadenas de valor, por lo que se constituyen en realidad en nodos inteligentes de redes de valor, que se conforman del entrecruzamiento de las distintas cadenas

Si se considera el contexto esbozado, hay que replantearse la política energética. En los últimos años se puso énfasis en la generación térmica. Que además de demandar crecientes importaciones de combustibles fósiles, demanda la importación de equipos tecnológicos no disponibles en el país, por ejemplo turbinas de vapor.

En cambio hay otras fuentes de energía como la hidroeléctrica y la nuclear cuyo núcleo tecnológico es de dominio de empresas argentinas. Las principales exportaciones de tecnología de la historia argentina son grandes turbinas hidroeléctricas y reactores nucleares de investigación. Se deben proveer con fuerza ambas actividades. En ese sentido es catastrófico haber adjudicado las represas de Santa Cruz a consorcios chinos. Estamos canjeando tecnología china de pero calidad que la argentina por compromisos de pago en divisas a futuro. Más restricción externa. Es promisorio en cambio el proyecto CAREM, que preveé una alta integración nacional. La cuarta central nuclear, ATUCHA III, en cambio pareciera que va camino a una importación llave en mano de Chino o Rusia, desandando un camino virtuoso de décadas.

Otra fuente energética secundaria, que debe promoverse fuertemente, y que funciona como buen complemento de las anteriores, es la energía eólica. Argentina es el único país del hemisferio sur que cuenta con tecnología eólica propia. Dos empresas nacionales han homologado y certificado aerogeneradores y entregan energía a la red.

La industria ferroviaria nacional languidece mientras se importan llave en mano formaciones ferroviarias completas de China El evidente fracaso de las políticas públicas de transporte, no se detiene en los ferrocarriles. También hay que abordar el transporte marítimo y fluvial. La industria naval y los grandes astilleros aún en actividad podrían potenciar fuertemente su actividad si se decidiera contar con una flota propia de bandera y se aplicara la reserva de flete que anuló Menem. Son numerosos los encadenamientos que se desprenden de estas dos actividades.

En el caso de los alimentos se da una situación especial. Siempre se aduce como limitante para el desarrollo de la industria de bienes de capital la baja escala productiva. En el caso de los alimentos, Argentina produce para 400 millones de personas. Una escala descomunal que debería utilizarse para traccionar a la industria nacional asociada. Y no solamente se hace referencia a la maquinaria agrícola sino a la industria de procesos alimenticios. Tenemos la posibilidad de intervenir con industria nacional de alto valor agregado en toda la cadena de valor alimenticia, desde la siembra o crianza hasta el fraccionamiento para el consumidor, pasando por el procesamiento y elaboración.

En la Argentina la buena noticia es que hay masa crítica en este sector de bienes de capital. Faltan decisiones políticas y estratégicas que promuevan su desarrollo en mayor escala.

CONCLUSIONES

Como nunca antes la industria nacional de bienes de capital requiere planes de desarrollo a largo plazo. Algunos ejes de ese programa deberían ser:

1. Herramientas financieras acorde a las necesidades de los proyectos industriales. Que miren la rentabilidad de los proyectos y no las garantías bancarias de los tomadores del préstamo. Hoy la oferta extranjera que ingresa a la Argentina cuenta con fondeos de sus países de origen a tasas bajas y largos plazos, creando una fuerte asimetría.

2. Poder de compra estatal orientado a la industria nacional. Aplicar en los hechos el "compre nacional" y establecer reservas de mercado en la inversión pública y especialmente en el desarrollo de infraestructura, incluyendo a los concesionarios o licenciatarios. Las áreas más importantes son: petróleo y gas; generación, transporte y distribución de energía eléctrica; minería; transporte ferroviario y naval; servicios de aguas y saneamiento.

3. Revisión integral del esquema jurídico normativo. Muchas herramientas de los noventa aún persisten, incluso medidas de emergencia tomadas en el año 2002. Es necesario revisar el esquema arancelario de los insumos, partes y piezas no producidas en el país, eliminar los derechos de exportación para los BK y aumentar los reintegros. Sancionar en forma de ley el marco normativo general para los BK, incluido el bono fiscal. Desgravar del impuesto a las ganancias para utilidades reinvertidas en bienes de capital de origen nacional. Eliminar la alícuota partida del IVA para la venta de BK. Agilizar el régimen de reintegros a la exportación de plantas llave en mano. Agilizar el sistema de importaciones temporarias para perfeccionamiento industrial. ■

Crisis del sector externo y políticas industriales. Una mirada desde la experiencia histórica.

Marcelo Rougier
Doctor en Historia,
Investigador del CONICET en
el IIEP-FCE, UBA

Se analizan dos crisis de balanza de pagos de particular interés para reflexionar sobre la situación actual de la Argentina: 1949-1952 y 1962-1963. El propósito es examinar las circunstancias que condujeron a la crisis, luego de políticas de expansión, y las respuestas de política económica y particularmente industrial que se tomaron para solucionarlas en el corto plazo, así como las alternativas derivadas para el más largo plazo.

INTRODUCCIÓN

La aparición de saldos negativos en la balanza comercial hacia 1949 amenazó el esquema de transferencias de ingresos del sector rural al urbano que el gobierno peronista había impulsado exitosamente en sus primeros años. Se trataba de la primera crisis que más tarde se sucedería de manera cíclica en la economía argentina - llamada stop and go. La toma de conciencia de los condicionantes estructurales que llevaban a la situación de crisis demandaban por parte del gobierno un replanteo en la estrategia de crecimiento, pero los problemas más acuciantes postergaron la planificación del largo plazo en favor de medidas tendientes a restablecer las cuentas externas en el corto plazo a través de políticas de ajuste monetario y cambiario. Más tarde se diseñaron algunas estrategias para resolver los problemas estructurales, fundamentalmente estimulando la producción agropecuaria e impulsando el desarrollo de industrias complejas con la ayuda del capital extranjero.

Por su parte, a fines de los años cincuenta, la estrategia desarrollista colocó el énfasis en el aporte del capital extranjero buscando la integración "hacia atrás" del sector industrial y la reducción de las importaciones, confiando escasamente en las posibilidades del agro para incrementar la entrada de divisas. Pero, ni aun con resultados notables como el de la rápida expansión petrolera y la sustitución en ese rubro o en el de automotores, el coeficiente de importaciones pudo reducirse mucho. En 1962, luego de dos años de crecimiento, la crisis golpeó nuevamente a la economía argentina; una vez más, ello fue consecuencia de los problemas de insuficiencia de divisas por el bajo nivel de exportaciones, crecientes importaciones y una falta de confianza en la estabilidad de la moneda local que promovió en ese escenario una importante de fuga de capitales. Luego de esa crítica coyuntura se abriría un rico debate vinculado a los límites concretos o potenciales del desarrollo industrial diseñado en los años cincuenta y la necesidad de profundizar la industrialización a la vez que avanzar en las alternativas de exportación manufacturera.

ESCENARIO CRÍTICO I: EL PERONISMO Y LA CRISIS DE 1949-1952

Hacia 1945 la producción y el empleo en la industria habían avanzado considerablemente y duplicaban los registros de comienzos de la década de 1930. Para sostener un ritmo creciente de producción y consumo el gobierno peronista apeló a la redistribución de ingresos desde el capital hacia el trabajo y desde el sector agropecuario hacia las actividades urbano-industriales, desarrollándose mediante diversas medidas, tanto directas como indirectas. Esto provocó un aumento en la participación de los salarios de cerca de 10 puntos porcentuales del PBI (llegó a orillar el 50% hacia 1949), consagrando de ese modo una notable mejora en la calidad de vida de los trabajadores. Por otra parte las políticas públicas tendieron a modificar los precios relativos de forma tal que acentuaron el poder de compra de las remuneraciones obreras, especialmente a través del robustecimiento del sistema de control de precios para diversos productos y servicios y del retraso cambiario. Así, la política económica favorecía al sector industrial porque a la vez que contenía la demanda de aumentos salariales (en tanto mantenía los precios de los alimentos deprimidos), abarataba los insumos de origen agropecuario y disminuía los precios de las importaciones de materias primas y maquinarias que se necesitaban. Las transferencias de ingresos de las actividades rurales a las urbanas permitían un incremento de los salarios reales con el sostenimiento de importantes niveles de rentabilidad para las empresas manufactureras. Paralelamente, el sistema financiero, monetario y cambiario se orientó a inducir un rápido desarrollo industrial vía un incremento de la disponibilidad de crédito, que como consecuencia de la inflación operaría con tasas de interés reales negativas, y del acceso en mejores condiciones a los insumos y bienes de capital que el sector fabril demandaba del exterior.

Junto con el inicio de la nacionalización de los servicios públicos, el 1° Plan Quinquenal estableció el fomento de las manufacturas existentes con el propósito de "evitar la desocupación de la posguerra", especialmente la producción textil y la metalúrgica. También se preveía el estímulo a nuevas actividades sustitutivas de importaciones de algunos insumos industriales básicos (químicos y siderúrgicos), especialmente a cargo del sector militar. De todos modos, no se estableció una jerarquía clara de objetivos ni de los instrumentos específicos a utilizarse para alcanzar algunas metas generales definidas en el Plan.

Pese al crecimiento de la industria, motorizado por el consumo y la inversión (dada las posibilidades que se abrieron para la importación de maquinarias e insumos), la estructura del sector industrial no sufrió modificaciones de importancia y, de hecho, la producción de bienes de consumo superó las

previsiones de los planes de gobierno y la de insumos básicos quedaron muy por detrás (particularmente destacable fue el retraso de la instalación de SOMISA, la planta siderúrgica integrada prevista en los planes militares). Consecuentemente, el comercio exterior industrial generó un creciente déficit, en tanto se mantenía el crecimiento de las importaciones del sector. Esa ausencia de integración de las actividades manufactureras tendría pronto efectos negativos sobre el conjunto de la economía.

En el 2° semestre de 1948 se presentaron los primeros síntomas de las modificaciones operadas en los mercados internacionales de bienes de base agropecuaria. Los países europeos, avanzados en su reconstrucción, se acercaban a los niveles de producción de preguerra, incluido el desarrollo de la elaboración de alimentos para su propio consumo. Paralelamente intervenía EE.UU en el comercio internacional con considerables excedentes exportables colocados mediante el sistema de préstamos del Plan Marshall, lo que desplazó a la Argentina de algunos de sus mercados tradicionales. Fue importante la caída del valor de las exportaciones argentinas. A fines de 1948 las reservas de oro eran equivalentes a 150 millones de dólares (menos de dos meses de importaciones de esa área), los pagos atrasados alcanzaban los 200 millones de dólares y los pedidos de importaciones pendientes los 1.500 millones de dólares; en tanto las existencias de productos de exportación se acumulaban en manos del Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio ante la caída de la demanda externa.

Era la primera crisis que más tarde se daría de manera cíclica en la argentina, durante el predominio del proceso de industrialización. Los condicionantes estructurales que causaban la crisis (falta de integración del sector industrial y escasa dinámica de las exportaciones) demandaban un replanteo en la estrategia de crecimiento, pero los problemas más acuciantes postergaron la planificación de largo alcance en favor de medidas tendientes a reestablecer las cuentas externas en el corto plazo vía la devaluación. No obstante, como se apuntó, el mantenimiento de un tipo de cambio bajo era un instrumento central de la política económica inicial del peronismo, y relevante para el sostenimiento de los objetivos de doble redistribución del ingreso desde las actividades agropecuarias a las urbanas y desde los empresarios a los sectores populares.

Devaluar la moneda no era la alternativa deseada dados los limitantes y objetivos del gobierno, pero los tipos de cambio múltiples fueron ajustados de acuerdo a la depreciación de la libra esterlina de forma tal de alentar las exportaciones y mejorar la situación de los productores agropecuarios. El peso mantuvo la relación anterior respecto a la libra pero se desvalorizó un 30% vis-à-vis el dólar en septiembre de 1949. Para las importaciones las tasas cambiarias se establecieron según el grado de industrialización, el volumen de la producción nacional y las necesidades del producto: las de combustibles, materias primas esenciales y artículos de consumo popular se liquidaban con tipos de cambio preferenciales, de forma tal de no perjudicar en demasía a la industria y el salario real. Se iniciaba así, con la crisis, una política más activa de sustitución de importaciones bajo limitaciones cuantitativas y control de cambios. El nuevo sistema beneficiaba especialmente a la importación de máquinas y repuestos y en particular la de equipos agrícolas para cumplir con el programa de mecanización del campo. Se trataba de un cambio en la orientación del gobierno respecto al sector rural (y también al industrial) que perduraría hasta su derrocamiento.

Para evitar el vaciamiento de las reservas se dispuso un régimen de pagos mensuales de las acreencias comerciales y se obstaculizó la remisión de ganancias por parte de las filiales extranjeras a sus casas matrices. La situación continuó siendo extremadamente crítica y el 1 de mayo de 1950, en ocasión de su mensaje a la Asamblea Legislativa, Perón afirmó: "me cortaré las manos antes de poner mi firma en el acta de ninguna cosa que signifique un préstamo para mi país". Pero para ese entonces las negociaciones de representantes argentinos en EE.UU estaban muy adelantadas y pocos días después el Eximbank otorgó un crédito por 125 millones de dólares que se destinaron fundamentalmente a pagar obligaciones comerciales adeudadas recibiendo a cambio pagarés de un consorcio de bancos privados y oficiales locales con la garantía del BCRA. En agosto de 1950 hubo una nueva devaluación respecto al dólar conjuntamente con una simplificación del sistema de cambios. En ese año también se comenzó a aplicar una política más favorable a la entrada de capitales del exterior; una directiva del BCRA permitía transferir beneficios hasta un máximo del 5% anual del capital a las empresas que se radicasen en el país, una política que sería profundizada tiempo después.

En esas complejas circunstancias resultaba imperioso restaurar la relación comercial con Gran Bretaña y se firmó una serie de convenios para mejorar el balance de las cuentas bilaterales y obtener mejores precios para las colocaciones de alimentos y la importación de combustible y otros productos. Pese a estos esfuerzos Argentina debió recurrir a nuevos mercados para comprar equipos industriales iniciando una incipiente diversificación hacia otros países europeos. Ello suponía también endeudarse con estas naciones en tanto era muy difícil colocar los productos de exportación. De hecho, Argentina que había sido un país acreedor, a partir de 1949 pasó a ser deudor; Italia y Francia se transformaron en acreedores en 1950 y 1951.

Paralelamente se plantearon medidas para controlar el proceso inflacionario que rondó el 30% en 1949 y el 25% al año siguiente. El BCRA decidió suspender los préstamos que se consideraban de carácter "especulativo", aquellos que tenían como fin la compra de inmuebles o bienes no involucrados directamente en el proceso productivo y se redujeron créditos destinados al consumo y a la instalación de nuevas empresas. Se decidió además elevar la tasa mínima de interés. Se trataba de políticas de corte ortodoxo y recesivas que se sumaban a las mayores restricciones a las importaciones que paralelamente comenzaban a aplicarse con el fin de atenuar los problemas en el sector externo.

A partir de septiembre de 1949 las normas fueron más flexibles y se autorizaron ampliaciones en las listas de redescuento destinadas a satisfacer las demandas surgidas de las actividades productivas, especialmente las agropecuarias, comerciales, y de las empresas de servicios públicos. También continuó una política laxa en materia salarial en parte por el nuevo incremento de los salarios-precios debido a las huelgas de los obreros industriales (con todo, los salarios reales tuvieron una importante caída hasta 1952). La leve mejora de las variables económicas en 1950 y la recuperación de saldos positivos en la balanza comercial inhibieron mayores medidas que podían tornarse anti-populares. Sin embargo, la mala cosecha a comienzos de 1952 y la reaparición del déficit comercial que agotaba las últimas reservas de oro y divisas acumuladas reveló la

imposibilidad de seguir "manejando la crisis" y obligaron a profundizar el "cambio de rumbo" en favor del sector agropecuario, que quedó plasmado en el Plan de Estabilización de febrero de 1952. La restricción monetaria se hizo mucho más fuerte y se aumentó la tasa de interés con el objetivo de incrementar el ahorro interno. Las tarifas de las empresas públicas se elevaron y la política fiscal fue restrictiva. Una Comisión Nacional de Precios y Salarios acentuó el control sobre los precios de los productos a través de campañas que buscaban combatir "el agio y la especulación". Los salarios fueron congelados por dos años con el propósito de contener la presión sobre los precios y deprimir el consumo (y así alentar mayores saldos exportables y quitar presión sobre los precios internos); en adelante las subas se vincularían a los incrementos en la productividad del trabajo. Esta política de austeridad se acompañó con el establecimiento de tipos de cambio favorables a las exportaciones agropecuarias y restricciones a las importaciones con el propósito claro de superar el déficit de la balanza comercial. Se otorgaron cambios preferenciales a los importadores de maquinarias agrícolas y para algunos productos de exportación tradicionales.

Una vez superadas las instancias más duras de la crisis comenzaron a perfilarse lineamientos de más largo plazo. La posibilidad ya ensayada de impulsar las exportaciones tradicionales se profundizó. El 2° Plan Quinquenal tenía propósitos muy diferentes al primero dada la crisis del sector externo y el estancamiento de la producción agropecuaria e industrial en los años previos, además de precisar más ajustadamente las metas de producción y de inversión. El objetivo principal de este segundo plan, a diferencia del primero, no consistía en evitar la crisis de la industria que sobrevendría por la recuperación del comercio internacional, sino en resolver la crisis estructural del sector externo de manera compatible con el sostenimiento de una política de redistribución de ingresos. En paralelo a la profundización de las medidas favorables al agro con el propósito de incrementar los saldos exportables, el nuevo plan precisó una política industrial dirigida a limitar las importaciones a través de una mayor integración del sector fabril. Para ello se impulsó una ley de inversiones extranjeras que otorgaba importantes beneficios a la radicación de capitales en la industria. Los objetivos generales para el sector también mencionaban la racionalización de la producción y la "productividad" del trabajo y el capital.

ESCENARIO CRÍTICO II: EL DESARROLLISMO Y LA CRISIS DE 1962-1963.

Aún cuando la respuesta a la crisis económica de comienzos de los años cincuenta fue positiva, el conflicto político dominó el escenario en esos años y condujo finalmente al golpe militar de 1955. La llamada "Revolución Libertadora" convocó al prestigioso Raúl Prebisch para que asesorara al gobierno y elaborara un plan económico. Prebisch destacó los problemas del crecimiento de la economía argentina y propuso avanzar en la integración del sector industrial profundizando la sustitución de importaciones; más allá de impulsar algunas medidas de corto plazo destinadas a mejorar los precios del agro y obtener divisas para paliar la coyuntura, por cierto escasamente populares.

Pero fue el gobierno de Arturo Frondizi a fines de esa década el que pronto manifestó su decisión de atraer sin ambages al capital extranjero. La estrategia desarrollista ponía énfasis en el área petrolera con el fin de reducir el gasto de divisas en ese rubro, en la producción siderúrgica, de maquinarias y en la industria química. Una ley de inversiones extranjeras sancionada en diciembre de 1958 permitió el ingreso de numerosas empresas al mercado local y en los dos años siguientes se aprobaron 138 propuestas de radicación de capitales extranjeros por un valor de U$S 271 millones. Esto provocaría importantes transformaciones en la estructura industria argentina en el resto de la década aunque en el corto plazo las facilidades para la remisión de utilidades y para producir con alto grado de componentes importados afectarían las cuentas externas.

1960 y 1961 fueron años de expansión con importantes tasas de crecimiento (+ 47 %, de hecho el incremento del producto en 1960 fue el mayor desde 1947), donde descolló la inversión (+ 10%) impulsada en gran medida por generosos créditos de proveedores extranjeros. Las cuentas del sector externo muestran una balanza comercial fuertemente negativa en esos años, producto de la expansión de las importaciones vinculadas al impulso de la inversión. La composición de esas importaciones reflejó las decisiones de política económica del gobierno nacional: la compra de combustible en el exterior se derrumbó, también cayeron las importaciones de bienes de consumo, mientras que las de bienes de capital registraron un fuerte aumento, en particular la importación de maquinarias cuya participación sobre el total pasó de 26% en 1958 a más del 40% en 1960 y 1961. La situación externa era inicialmente holgada sólo porque existía financiamiento; pero el déficit comercial comenzó a crecer paralelamente a la reactivación dentro de la lógica de la fase de auge de la secuencia cíclica, situación que se agravó con la pálida cosecha de 1960-1961.

La reducción de las reservas y el mantenimiento de un tipo de cambio fijo provocaron una importante reducción de la liquidez en el mercado. A fines de 1961 la Argentina afrontaba un gravoso plan de pagos del servicio de la deuda acumulada desde 1959 y de las anteriores cuyo pago se había postergado como parte de la cooperación extranjera en el plan de estabilización de ese año. A fines de 1961 la demanda agregada perdió vigor y muchas empresas comenzaron a tener dificultades de colocación en un contexto de restricción crediticia y altas tasas de interés. El BCRA procuró mantener la liquidez sin devaluar disminuyendo los encajes bancarios, pero desde fin de año la caída de las reservas se acentuó. A partir de entonces se ensayaron algunas medidas de emergencia como la reimposición de aranceles, eliminación de retenciones y restricciones a las importaciones de las empresas públicas. De todos modos, el escenario parecía estar determinado por el proceso político. El clima se enrareció aún más con la derrota electoral del oficialismo a fines de 1961 que preanunció un nuevo colapso institucional.

En abril de 1962, con el derrocamiento de Frondizi, la ortodoxia monetaria se profundizó de la mano de Federico Pinedo, primer ministro de Economía del presidente Guido. El experimentado funcionario liberó el mercado cambiario y como consecuencia se desató una "corrida" que elevó el precio del dólar de 83 a 132 pesos. Esto provocó un incremento de los precios de los bienes transables y un aumento significativo de los costos de producción de las firmas industriales a la vez que un deterioro del poder adquisitivo de los salarios. La situación negativa se agravó por la política fiscal (congelamiento de salarios, diferimientos en los pagos a proveedores y trabajadores) y el aumento de los impuestos al consumo y de las tarifas de los servicios públicos. A pocos días

de haber asumido, Pinedo renunció y fue reemplazado por Álvaro Alsogaray que continuó con las políticas fiscales restrictivas y recurrió a la emisión de bonos para el pago a proveedores y asalariados. También la política monetaria se encaminó a la ortodoxia y acentuó los efectos recesivos al incrementar las tasas de interés.

La política cambiaria, fiscal y monetaria provocó graves consecuencias sobre el sector productivo. La producción manufacturera cayó un 5,5% en 1962 y 4,0% el año siguiente, luego de haber crecido a un ritmo cercano al 10% anual en el bienio anterior. El peor momento se ubicó a mediados de 1963, cuando el volumen físico de la producción del primer semestre fue inferior en un 20% a la cifra correspondiente de 1962. La depresión se manifestó con desigual intensidad en las diferentes actividades industriales y en su consumo de energía; la producción de bienes durables cayó en promedio un 30% y la de no durables un 14% Caídas importantes también se registraron en la producción de ciertos insumos como el caucho o productos químicos. La crisis tenía mucha mayor significación si se consideraba las importantes inversiones en activo fijo que las empresas industriales habían realizado en 1960 y 1961. La capacidad ociosa del sector era superior al 56% en promedio y superaba el 70% en la fabricación de máquinas herramientas, por ejemplo. La desocupación llegó casi al 9% para 1963, primer año para el que se tienen estadísticas confiables.

La caída de la producción y de las ventas afectó la situación financiera de las empresas industriales. En especial, la fuerte devaluación de 1962 produjo un gran impacto sobre la actividad económica nacional dado que el sector privado y el público se habían endeudado en el exterior durante los años anteriores. La modificación incrementaba el peso del endeudamiento en relación a los ingresos y muchas empresas no pudieron renovar los préstamos externos obtenidos durante el auge de 1960-1961. Por otra parte, la escasez de liquidez provocó que muchas empresas recurriesen al crédito comercial y a la distribución de dividendos en acciones; pero no fue suficiente. La caída de la demanda efectiva agravó las necesidades financieras de las empresas e incidió directamente en su nivel de producción, impidiendo, en los casos en que no fueron directamente a la quiebra, la utilización plena de la mayor capacidad de elaboración lograda a través de su reequipamiento previo. Las quiebras comerciales que habían sido 800 en 1960 aumentaron a 1.300 en 1961, a 1.800 en 1962 y a más de 2.500 en 1963.

Se ensayaron rápidamente medidas compensatorias que reconocían los efectos de las decisiones gubernamentales. La devaluación había provocado fuertes alteraciones en los planes de las firmas, agravadas por la restricción de ventas y cobranzas interna, y muchas no pudieron cumplir con las amortizaciones pactadas por los créditos obtenidos del Banco Industrial. Ese Banco cubrió en parte esos compromisos y otorgó facilidades para permitir la refinanciación de las obligaciones. Como complemento de estas medidas, en mayo de 1963, el BCRA estableció un Régimen Especial de Redescuento de Emergencia para otorgar préstamos de carácter extraordinario a las empresas que se encontraban afectadas por un agudo grado de iliquidez; a pesar de ello debió incrementarse la mora a raíz de que empresas con programas de "rehabilitación" vieron alterados sus procesos de reactivación y deterioradas sus posibilidades de cumplimiento.

En suma, al Estado, a través del BCRA y el BIRA, le cupo un rol importante en el alivio de la tensión financiera producto de las modificaciones cambiarias y la crisis económica. De alguna manera, esas instituciones acompañaron los esfuerzos llevados a cabo por las empresas para mantener su operatividad. Estas medidas bien pueden considerarse tímidos antecedentes de las políticas de ayuda especial que se aplicaron años después, cuando un conjunto de empresas industriales presentó un crónica fragilidad financiera, en muchos casos como consecuencia de la no resolución definitiva de los problemas acarreados por la crisis de 1962-1963.

En el segundo trimestre del año 1963 comenzaría una pequeña reactivación general que a favor de la normalización institucional mejoró las expectativas empresarias y produjo una reacción positiva del sector manufacturero. Al margen de ello, la crisis provocó un intenso y rico debate en los años siguientes sobre los efectos perniciosos de la estrategia desarrollista. Por un lado, se insistió en la "extranjerización", en la medida que las empresas transnacionales cobraban una mayor importancia en la estructura industrial, lo que suponía una pérdida de autonomía y de presencia relativa de la "burguesía nacional". Por otro, comenzó a discutirse la ineficiencia económica derivada del sendero proteccionista –esto es, de la existencia de un reducido mercado interno que no aprovechaba las economías de escala- y el hecho de que la industrialización más compleja abría nuevos rubros de importación sin dar solución definitiva a los problemas en el sector externo. De allí que pronto se buscara estimular a través de diferentes mecanismos la exportación industrial. En particular, el foco se situó en la necesidad de integrar más al sector industrial avanzando en aquellos rubros que todavía no se habían sustituido (como insumos básicos) a través de grandes empresas con economías de escala y capacidad para abastecer a la producción nacional. De este modo, varios sectores podrían adquirir mayor competitividad y colocar sus productos en el exterior.

En síntesis, más allá de las medidas de corto plazo tendientes a resolver las dificultades coyunturales derivados de las crisis que se presentaron a fines de los años cuarenta y principios de los sesenta, en los dos casos se apostó a una resolución estructural de la restricción externa. En otras palabras, las crisis constituyeron escenarios propicios para la movilizaron de un debate intelectual respecto a la mejor estrategia para impulsar el desarrollo.

La respuesta del peronismo a comienzos de la década de 1950 fue estimular la producción agropecuaria y avanzar en la industrialización más compleja con ayuda del capital extranjero, es decir, profundizando la sustitución de importaciones. Por su parte, las alternativas luego de la crisis de 1962-1963 se centraron en avanzar en la sustitución de insumos básicos a través de grandes empresas locales que permitieran la salida exportadora de la producción manufacturera y, de ese modo, generar divisas que evitaran el estrangulamiento del sector externo. La consolidación de esa estrategia a finales de la década de 1960 permitió un indudable avance de la estructura del sector y coadyuvó a sostener un crecimiento económico ininterrumpido hasta 1975, cuando se desnudaron algunos límites estructurales y políticos de ese proceso, y se procedió al abandono de la industrialización como eje de la economía argentina. ■

El debate sobre la soberanía energética.

Eduardo López
Ingeniero Químico UBA

¿Qué entendemos por soberanía energética? El concepto de soberanía energética ha sido esgrimido, particularmente por el gobierno nacional, luego de la sanción de la ley 26741 (promulgada el 4 de mayo de 2012) que declara de interés público nacional el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos, crea el Consejo Federal de Hidrocarburos y declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el 51% del patrimonio de Repsol en YPF S.A. e YPF Gas S.A. El primer título de esa ley es: "De la Soberanía Hidrocarburífera de la República Argentina". En el mundo, todavía la energía se genera principalmente por intermedio de los derivados del petróleo y el gas natural, es decir los combustibles de origen fósil. Pero, en la Argentina esta dependencia es aún mucho mayor. De aquí que hay una conexión directa entre soberanía energética y soberanía hidrocarburífera. En definitiva, que la Argentina ejerza la soberanía energética supone que los recursos energéticos y su explotación estén administrados por la Nación y dependan exclusivamente de las decisiones democráticas de todos los argentinos, a través de su voluntad y su gobierno, y para beneficio de su desarrollo económico y social. Esto no es lo que ocurre actualmente.

LA SITUACIÓN ACTUAL

Es útil refrescar la memoria de cómo es la matriz energética en el país. A tal fin, extractamos los gráficos y síntesis informativa del reciente libro: ENERGÍA - Informe sectorial del Presidente de la Auditoría General de la Nación, Dr. Leandro Despouy, AGN, diciembre/2013, en base a cifras de la Secretaría de Energía de la Nación.

"El gas natural, con el 52%, representa la columna vertebral del sistema y es no solo un elemento clave para los diversos sectores económicos, sino además el principal insumo para la producción de energía eléctrica.

El peso de los hidrocarburos en la Argentina (85% al sumar gas y petróleo) se evidencia cuando se compara nuestra matriz energética con la de otros países. Entre los de la región, el 72% de la oferta de energía primaria de Perú proviene de hidrocarburos, mientras que en Chile ese porcentaje es del 63%, y en Brasil es del 57%. En tanto, para el caso de Estado Unidos, es de 64%, porcentaje similar al conjunto de los países europeos".

Es alarmante esta dependencia, lo cual hace más crítica la situación de haber perdido nuestra condición de autoabastecimiento en esta última década y quedar como importadores netos a partir de 2010.

"Desde hace 15 años la producción de petróleo está en caída: presenta una disminución de 33% desde 1998 a la fecha. La producción de gas natural, por su parte, sufrió una pérdida acumulada de 16% desde 2004. Por primera vez en la historia petrolera argentina, estamos ante un descenso permanente en la producción doméstica de hidrocarburos, sin que las proyecciones muestren una reversión de esta tendencia", sintetiza el Informe citado.

Dije en mi anterior artículo en esta publicación[1]: En la argumentación oficial de las decisiones que condujeron a la reestatización

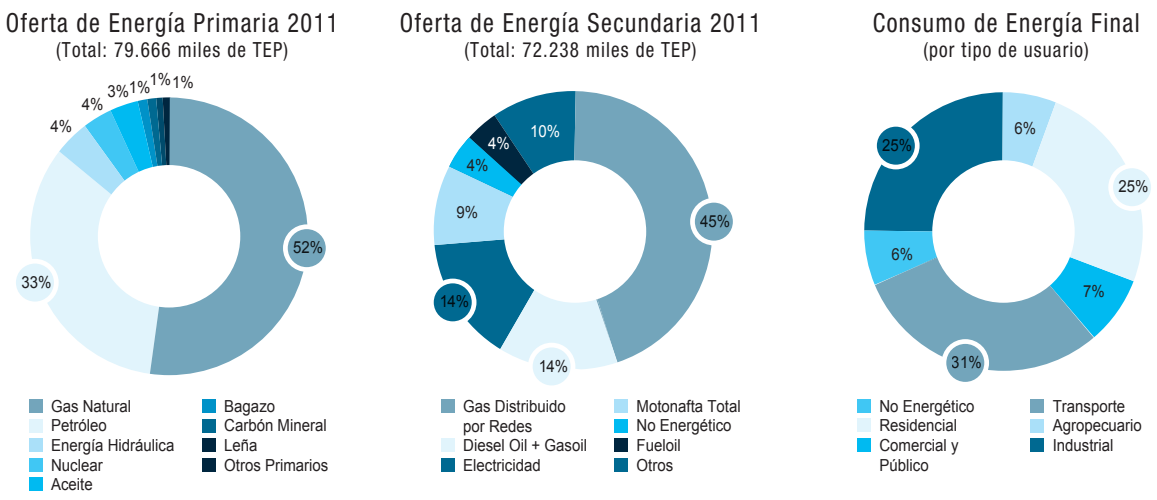

Fuente: elaboración propia en base a los Balances Energéticos 2011 - Secretaría de Energía de la Nación, MECON (actualizado en septiembre 2013)

parcial de YPF S.A. se destaca la forzada conclusión de que hubo exclusivamente un único grupo privado responsable de la ruinosa situación del sector hidrocarburífero. Los responsables de la gestión pública en energía analizaron (¿tardíamente?) la depredatoria y especulativa acción de Repsol, dueño casi absoluto de YPF S.A. desde 1999. Sin embargo, tales argumentaciones, que se pueden leer en el Decreto PEN 530 del 16/04/2012, en el cual se dispone la intervención de la empresa por el gobierno nacional, pueden extenderse, en lo esencial, a los demás grupos privados (mayoritariamente extranjeros), quienes tenían y tienen una posición dominante en las concesiones de explotación de petróleo y gas, así como permisos de exploración en las distintas cuencas del territorio nacional. Lo que en realidad sucedió es que se rompió la alianza con el grupo español, que incluyó la ahora silenciada "argentinización", por la cual el grupo Esquenazi había tomado el 25% de YPF S.A. Se lo hace reconociendo que no pudieron controlar a un monopolio externo (aunque tampoco controlaron al resto) y se decide la intervención de YPF SA y la expropiación parcial de Repsol YPF SA. Pero, ello no significó plantar los cimientos de una nueva política nacional para recuperar la soberanía plena en ese ámbito estratégico. Porque se mantienen las causales de la decadente actividad hidrocarburífera: esto es, una política que en lo esencial arranca con la desregulación y privatizaciones de la década de los 90 y se continua hasta nuestro días, pero con la variante última del sesgo intervencionista estatal que le imprime la gestión Kiciloff – Galuccio, quienes lanzaron la estrategia de explotación de los recursos no convencionales promoviendo alianzas internacionales con la "sociedad anónima abierta"[2] YPF y las mini YPF provinciales. Por otra parte, la polémica que se visualiza entre los actores del mercado en nuestro país, y entre ellos y el gobierno, no representa la que desde el llano vienen sosteniendo amplios sectores representativos y que levantan tribunas por la soberanía energética, materia pendiente de los argentinos.

UN AMPLIO FRENTE SE MOVILIZA POR OTRA POLÍTICA

El 16 de noviembre del año pasado se llevó a cabo en la Capital Federal el Foro por la Soberanía Energética, con el objetivo de "generar ámbitos de debate y acción para recuperar la soberanía energética plena para nuestro país". Un conjunto amplio de organizaciones sociales, sindicales y políticas nucleadas en el Encuentro por la Soberanía Energética[3], organizó en la sede de ATE Nacional una jornada de intercambio donde se analizaron diversos aspectos que hacen a la discusión sobre la matriz energética nacional, usos de la energía, modelos de desarrollo, uso y consumo alternativos al vigente, el rol del Estado y la participación popular, la necesidad de integración energética sudamericana y la cuestión Malvinas, entre otros. No es este el espacio para trasladar las exposiciones y los ricos debates generados, pero copio seguidamente fragmentos del documento consensuado y publicado, que me permite expresar lo que está ausente del debate entre los actores del mercado:

"Conquistar la soberanía para nuestra nación, aquella que comenzamos a construir en 1810, es, 200 años después, una tarea aún inconclusa. Sin soberanía, no hay verdadera democracia. Si somos soberanos, después de debatir, podremos decidir. Si no lo somos, nuestros debates serán testimoniales y las decisiones sobre las formas en que se explotan nuestros recursos en Neuquén, serán tomadas en un alto edificio con ventanas espejadas en el estado de Texas, Londres, o algún otro centro de poder mundial. Y allí, no importan ni los trabajadores de YPF, ni las comunidades originarias, ni el medioambiente, ni la salud, ni los hombres y mujeres de esta tierra. ... El objetivo de este foro es aprender lo que debemos hacer, para hacerlo".

"Ser soberanos en el área energética supone que recuperemos íntegramente, en manos estatales, el conjunto de las reservas hidrocarburíferas y toda la infraestructura energética del país. Desde los pozos de petróleo y gas hasta las represas hidráulicas, la redes de alta tensión y la distribución domiciliaria de gas y electricidad, las refinerías, los óleo-gasoductos y las usinas desparramadas a lo largo y ancho del país".

Las nuevas bases propuestas para el desarrollo del sector que nos ofrece el lineamiento oficial aprobado, como las propuestas que emanan de las variantes del "mercado" tienen en común que suscriben el paradigma de la globalización de los capitales, y aceptan como natural o como "lo posible" la economía libre de mercado, inscribiéndose todos en las asociaciones multilaterales o internacionales creadas como árbitros globales, aunque en beneficio de los mas poderosos, como el FMI, el Banco Mundial y su CIADI, la OMC, etc. El avance de ese paradigma produjo menoscabo de nuestra soberanía nacional, en particular en la explotación de los recursos mineros y no renovables, como por ejemplo en las extensas áreas fronterizas de los Andes. Por el Tratado Binacional Minero[4], una ley especial, se establece que la empresa minera que explote un yacimiento dentro de una franja fronteriza de mas de 4.500 km de largo y 30 km de ancho, se constituirá en soberana de la zona, es decir, acaba con el dominio nacional de Chile y Argentina en la frontera. Lo que usufructúa por ejemplo la empresa Barrick Exploraciones Argentinas (origen Canada) en Pascua-Lama. Otra cesión de soberanía nacional es ceder jurisdicción legal en las controversias con los monopolios extranjeros, lo que impone el CIADI cuando se lo acepta como tribunal competente en las condiciones contractuales. Por lo que muchas opiniones que se difunden en los medios masivos de comunicación no incluyen a los que parten de la reafirmación de la lucha de los pueblos por librarse de la rapiña, el saqueo de los recursos naturales, el daño al medio ambiente y la opresión que todo ello implica.

El que quiera terciar en ese debate a favor de los intereses nacionales y del pueblo argentino debe reflexionar en que: La política energética oficial pasada nos condujo al atraso y al desabastecimiento. La presente propone profundizar la dependencia económica y la entrega de la renta como único recurso de concretar un plan de exploración y explotación de nuestras reservas, probadas o potenciales. Los mensajes públicos de los administradores anteriores a los gobiernos de NK y CFK, que encarnan el grupo de los ocho ex – Secretarios de Energía, adjudican la crisis del sector a una discontinuidad perniciosa de sus gestiones, de cuño neoliberal, y se diferencian en mostrarse más alineados con las demandas de "los grandes inversores", y más predecibles en garantizar "seguridad jurídica" de las concesiones que ellos piden. Si critican la expropiación parcial de Repsol en YPF es porque es una señal inamistosa con los capitales externos enemigos del intervencionismo estatal, hábiles en conseguir bajo riesgo inversor y ganancias aseguradas. Como ayer, campeones del camino de la desregulación y el desguace privatizador, hoy quieren hacer buena letra con sus mandantes.

POR AHORA NO HAY CAMBIOS FUNDAMENTALES

Como ya he señalado, en lo esencial hay continuidad y no una nueva política que repudie el pasado de entrega y saqueo. Del citado Informe Sectorial de la AGN se lee:

"El hecho de que el Estado recupere parte

de su soberanía energética a través de una posición controlante en YPF, pero que en el mismo acto señale que la empresa conti¬nuará operando como una sociedad anónima sin que le sean aplicables normativas de gestión o control estatal como el que ejerce la AGN en otras empresas públicas tal como indica nuestra Constitución Nacional, constituye un hecho de suma gravedad que debe ser subsanado de inmediato y que pone en duda la posibilidad de un cambio real del paradigma energético del país".

En efecto, es inherente a la política energética dominante el operar como un cuasi monopolio, usando el poder del Estado, pero como un grupo privado, no como corresponde a un mandatario que administra un bien común, público y estratégico. Las consecuencias ya las vivimos y serán peores si esto se mantiene. Vaya como resumen lo que el mismo Informe dice:

"La caída productiva comienza a fines de los 90. Es en esa década cuando el Estado nacional, mediante la privatización de sus grandes empresas energéticas, se desvinculó de la producción, distribución y comercialización de energía y, al mismo tiempo, aban¬donó el ejercicio de algunos de sus roles indelegables, como la planificación estratégica y la fiscalización de numerosas actividades. Dado que el sector energético quedó desde aquel entonces y durante la mayor parte de la última década en manos de empresas privadas, la AGN focalizó su tarea en evaluar la función de control y supervisión del Estado sobre las actividades de exploración y extracción de dichas empresas, acordadas en los contratos de concesión. En medio centenar de auditorías conducidas por la AGN entre 2002 y 2013, hay reitera¬das alertas sobre falta de planificación e ineficacia del Estado en asegurar las inversiones necesarias para que el sector energético acompañe el crecimiento económico y poblacional.

La AGN detectó por ejemplo que el Estado no sanciona a los concesionarios de explo¬tación de hidrocarburos por incumplir con las inversiones comprometidas, ni controla eficazmente la producción, ni actualiza el valor del canon, ni liquida adecuadamente las regalías. Esta ausencia del Estado facilitó que los concesionarios implementaran un manejo cortoplacista, sin una visión estratégica integrada para el sector. Las empresas privadas privilegiaron la extracción, relegando la inversión en exploración que daría la sustentabilidad necesaria a la explotación de recursos no renovables –como son, por naturaleza, los hidrocarburos. El Estado ausente[5] *no fue capaz de alentar con políticas apropiadas una reversión de esa peligrosa tendencia.*

Para abastecer una demanda creciente y ante la caída en la producción local de hidro¬carburos, la Argentina se ha convertido en los últimos cinco años en un país fuerte¬mente importador. De un saldo comercial energético positivo de US$ 5700 millones en 2006, nuestro país pasó a tener un saldo comercial negativo en el sector energético que llegaría a los US$ 7000 millones a fines de 2013.

Una equivocada política de subsidios, tanto desde el punto vista social como territorial, sumada a la ausencia de estímulo a la inversión y los retrasos tarifarios que no sirvieron para frenar el proceso inflacionario, desencadenaron la crisis en el sector energético.

Mientras en 2004 los subsidios al sector representaban 2% del gasto público total (0,31% del PBI), para 2012 esa participación había alcanzado el 11%/2,85% del PBI). Pero este incremento no encuentra su justificación desde el punto de vista de la equi¬dad, ya que, en ausencia de tarifas sociales, ha beneficiado a los sectores de mayor poder adquisitivo de la población.

Esta falta de políticas sociales en materia energética se evidencia también en la distri¬bución del gas, con un Estado que discrimina a la parte de la población más carenciada y a aquellos ubicados en zonas aisladas de los gasoductos o redes de distribución. Por estar excluidos de la red de gas natural, estos usuarios son consumidores cautivos de Gas Licuado de Petróleo (GLP) envasado en garrafas que, según constató la AGN en 2008, es 577% más caro. No hay un esfuerzo coordinado por revertir esta situación, ya que no solo el Gobierno Nacional carece de una planificación adecuada sino que ade¬más los gobiernos locales incumplen con obras públicas bajo su responsabilidad, como lo verificó esta institución. Toda corrección de rumbo que se lleve a cabo para intentar revertir la actual crisis del sector, debe tener en cuenta el conjunto de variables a modi¬ficar de modo tal de no profundizar la inequidad que el esquema vigente ha producido".

Pero, la bien intencionada palabra de Leandro Despouy para la corrección de rumbo no tiene asidero con el mantenimiento de la actual política, ni con la vieja política. Vayan como ejemplo los contratos lesivos como el suscripto con Chevron, en el marco del Decreto 929/2013, y toda la normativa tendiente a conceder un plus de beneficios a los inversionistas a cambio de migajas y marketing mentiroso, de lo que nos ocupamos en nota anterior[6].

Por lo tanto, se advierte como coherente con esa política el conciliar con los responsables del principal saqueo y pagarles 5.500 millones de dólares en bonos, que con intereses (en promedio un 8% anual) se duplicarán (como mínimo) y seguirán endeudando a todos los argentinos en las futuras décadas. De esta manera quedan impunes los incumplimientos contractuales del concesionario, los delitos económicos y financieros (vaciamiento empresario y fuga fraudulenta de capitales) y los daños medioambientales generados. Y quedan flotando en nuestras mentes las bravatas de Kiciloff en el Congreso y los festejos de Brufau y los accionistas de Repsol al aprobar el "Acuerdo"[7]. Este Acuerdo dice que el Tribunal de Tasaciones de la Nación ha emitido un informe en el que manifiesta que "el valor a acordarse es justo y razonable a todos los efectos del avenimiento y la solución amigable previstos", el que adjunta como Anexo II del mismo. Pero nadie ha mensurado los pasivos y daños económicos-financieros delictuosos de Repsol, y ese Tribunal es sólo una dependencia ministerial del gobierno nacional, no un tribunal independiente que haya investigado para arribar a una valoración de lo que correspondería reclamar a Repsol y sólo recién ponderar una compensación por lo expropiado. Está claro que el monto "justo y razonable" ha surgido de otra componenda y no de un acto de soberanía política de la Nación. Y la desesperada aceleración de esa negociación es la trampa en que cae el gobierno como consecuencia de basar el desarrollo del sector hidrocarburífero en la asociación de YPF con las grandes petroleras extranjeras y la financiación internacional, en el marco de las reglas trazadas por los poderes imperialistas.

TEMAS EN DEBATE

Distintos medios de comunicación se han hecho eco del último balance de YPF S.A., ahora con gestión recuperada del Estado. No es despreciable el repunte que en menos de dos años de gestión ha verificado la empresa tanto en extracción de petróleo (creció 2,2%) como de gas natural (creció 1,5%), y más interesante aún fue la reposición de reservas cuya tasa de reposición se informa en 158%, es decir se repuso más reserva que lo que se extrajo de las existentes. Es conocido que eso se debió al aprovechamiento de la significativa capacidad técnica y humana ypefiana, pero solo posibilitado por haberse reducido la remisión de utilidades al exterior de la empresa en aproximadamente

2000 millones de U$S, aún con un 49% de capital privado. Entonces, permítasenos hacer una reflexión/pregunta: ¿No es precisamente la gestión nacional, administrada por una YPF estatal, monopólica y eficiente la única garantía de revertir las dos décadas pasadas de depredación y saqueo? Por lo tanto, seguir abriendo nuestras fuentes de riqueza a la rapiña privada extranjera, o peor aún asociándose con ellos, quienes nunca podrán aceptar un planeamiento estratégico independiente de firme desarrollo nacional, es entregar nuestra soberanía. Se afirma como verdad indiscutida que es imposible financiar y gestionar desde el sector público las significativas inversiones que se requieren, lo que sólo es posible con la inversión privada y extranjera directa. En tanto, se parte de minimizar el principal respaldo con que se cuenta para conseguir esa necesaria inversión en recursos y dinero, que es la propia fuente de riqueza natural y la economía de un país entero comprometido con ese desafío. ¿Hay acaso mejores avales y garantías para los préstamos, créditos y fuentes de financiamiento del sector privado, local o externo, que se necesiten, que el dominio (nacional) sobre el recurso? ¿Por qué se niegan formas de contratación o integración de capitales de riesgo que eviten caer en la clásica concesión de áreas, con la libre disponibilidad del hidrocarburo extraído o el reconocimiento de precios internacionales especulativos y la fuga de divisas? Para asegurar un rumbo soberano y progresista hay que dar señales claras con las leyes y las instituciones que se necesiten, para hacer de la batalla por la recuperación de nuestra energía primaria una causa nacional al servicio del beneficio social común y no un nuevo reparto de rentas y negociados. En una reciente cadena nacional, el pasado 8 de abril, con motivo de la inauguración en Tecnópolis del Encuentro Federal de la Palabra, el actor Pepe Soriano recitó a Pablo Neruda, quien en su verso contrastó el saqueo de nuestras riquezas naturales, en épocas de la Conquista de América a sangre y fuego, con lo que ellos nos dejaron: "las palabras", su lengua. En esa época, de la España imperial y feudal, no se comerciaba ni petróleo ni gas natural. En estas épocas del "oro negro" podríamos parafrasear esos versos y decir: Se llevaron el oro, se llevaron la plata, se están llevando el petróleo y el gas, se llevan todo, y nos dejan las deudas.

AFIRMAR NUESTRA SOBERANÍA Y PROPICIAR OTRA POLÍTICA

Para afirmar nuestra soberanía en la extracción, industrialización racional y uso de los recursos naturales, entre ellos el petróleo y el gas, no hay mejor propuesta que avanzar en el camino de las experiencias positivas, pasadas y presentes, que nos iluminen el camino:

• El ideario del Ingeniero militar Enrique Mosconi y el Gral. Alonso Baldrich, artífices del surgimiento de Y.P.F. Sociedad del Estado. son una base inconmovible. Un continuador de ese ideario, Adolfo Silenzi de Stagni, dijo en un acto de homenaje a Mosconi, en el 80ª aniversario del descubrimiento del petróleo argentino: "el petróleo que se encuentra yacente en nuestro subsuelo es propiedad exclusiva e inalienable del pueblo argentino y sólo debe ser explotado en su beneficio, el que está representado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales", alertando contra la "ayuda" de las petroleras, extranjeras o asociadas con las empresas privadas locales. También citamos de él: "La experiencia demuestra que el capital extranjero genera en el mediano y largo plazo un flujo mayor de salida de divisas del que realmente ingresa. En otros términos, el efecto de las inversiones directas de las transnacionales es el de la transferencia neta de recursos hacia el país de origen de esos capitales y, por tanto, el de una descapitalización incesante del país destinatario de tal inversión extranjera".

• Sin ambages, hay que restaurar el Art. 40 de la Constitución de 1949 (denominado por Raúl Scalabrini Ortiz como "bastión de nuestra soberanía") que decía: "...los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas, y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de los vegetales, son propiedades imprescriptibles e inalienables de la Nación, con la correspondiente participación en su producto, que se convendrá con las provincias. Los servicios públicos pertenecen originariamente al Estado, y bajo ningún concepto podrán ser enajenados o concedidos para su explotación..."

• La reseña oficial publicada del gobierno de Bolivia , nos instruye sobre otra larga lucha por los mismos objetivos estratégicos que enunciamos: "Con la legitimidad lograda en las urnas, el gobierno de Evo Morales ejecutó el mandato del pueblo y, mediante el Decreto Supremo Nº 28701, recuperó la propiedad, posesión y el control total y absoluto de los hidrocarburos en favor del Estado boliviano y en beneficio del pueblo. Estableció el control y dirección de la cadena de hidrocarburos a cargo del Estado, recuperó la dirección administración y operación de las empresas privatizadas y capitalizadas y planteó el objetivo de la industrialización del gas." "Asimismo, [el mencionado Decreto], base de la transformación del sector, establece que el Estado toma el control y la dirección de la producción, transporte, refinación, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de los hidrocarburos en el país. Esto implica no solamente tener la propiedad de los hidrocarburos, sino definir el uso, destino y el carácter de la gestión de los mismos, dentro de toda la cadena productiva de los recursos, incluyendo su industrialización. El Estado recupera la facultad de planificar el desarrollo del sector, el control y fiscalización de la producción y la comercialización, para el desarrollo eficiente de las actividades hidrocarburíferas en el país."

• Al respecto de la legislación lesiva de los intereses nacionales y los contratos amparados en ella, que hoy repugnan a las grandes mayorías, valen las mismas palabras ya dichas por el ex Presidente Arturo Illia al enviado del Presidente de los EE UU, el Secretario de Estado Averell Harriman, con referencia a la anulación de los contratos petroleros (año 1963): "Los hemos anulado por una razón o causa política; porque interfieren la soberanía económica de la Argentina, de manera que la resolución del gobierno argentino supera cualquier explicación de carácter jurídico". ■

1. "De la expropiación parcial de Repsol a la entrega de nuestros recursos hidrocarburíferos". El pacto YPF – CHEVRON, o la profundización del "modelo", Revista Industrializar Argentina Nº 21 – setiembre/2013.
2. Decreto 2778/90 "Dispónese la transformación en Sociedad anónima de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, aprobándose el Plan de Transformación Global. 31.12.90 (Firman C. Menem – E. González)
3. Hemos participado a título personal dos miembros del Consejo Editorial de esta publicación, Industrializar Argentina: el Ing. Martín Scalabrini Ortiz y el Ing. Eduardo A. López.
4. Firmado bajo los gobiernos de Frei Ruiz Tagle y Carlos Saúl Menem
5. Yo diría, el Estado cómplice.
6. Nota citada, Revista Industrializar Argentina Nº 21 – setiembre/2013.
7. Formalmente sancionado por ley como Convenio de Solución Amigable y Avenimiento de Expropiación

Las Pymis en la postconvertibilidad. Crecimiento sin desarrollo.

Luis Aronoff
Ingeniero Industrial
Empresario PyME de la construcción

Un debate atraviesa gran parte de la sociedad y es la valoración del periodo que va desde el 2003 hasta la fecha. Para el gobierno y quienes lo apoyan ha sido una década ganada. Una gran parte de la oposición parlamentaria y organizaciones empresariales, como el recientemente constituido Foro de Convergencia Empresaria, critican la gestión oficial desde las ópticas tradicionales del liberalismo y a su vez saludan como un giro positivo, aunque tardío, el cambio oficial con la devaluación de enero de este año, la subida de las tasas de interés, el Convenio con Repsol, el allanamiento conciliatorio de los juicios con el CIADI, el acuerdo con el Club de Paris y la declaración de la Presidenta disponiéndose a negociar con los holdouts.

La gestión Kirchner tomo algunas medidas positivas como la Asignación Universal por Hijo, la ampliación del número de jubilados, aunque la mayoría de sus remuneraciones son muy bajas y deben litigar y esperar años para actualizar sus haberes; cortar con el perverso negocio de las AFJP gestado por el binomio Menen-Cavallo, aunque posteriormente los recursos de los jubilados se fueron aplicando a otros destinos y no a sus propietarios presentes y futuros; medidas aisladas de protección de la industria nacional como cierta contención a la competencia externa desleal con los productos industriales fabricados localmente; algunas líneas de crédito que incluyeron las Pymes, como la de Crédito para la Inversión Productiva y el FONAPYME ; un sostenido estimulo al consumo que permitió reactivar industrias predominantemente Pyme como la textil, calzado, juguete, rodados y otras que se encontraban en una estado terminal al fin de la Convertibilidad.

La gestión de gobierno en la post-convertibilidad conto con una situación extremadamente favorable que según muchas opiniones fue excepcional en más de 100 años de historia argentina, con una demanda muy sostenida y precios excelentes para nuestros productos tradicionales de exportación. Estas condiciones constituyeron una oportunidad histórica para reconstruir la trama productiva industrial, reducir la dependencia de insumos importados, generar un impulso a la infraestructura energética, de transporte, de salud, de educación, revaluar el ingreso de los argentinos y principalmente de sus sectores mas postergados, terminar con la pobreza y la indigencia, reducir la brecha entre regiones pobres y regiones ricas dentro del país, etc.

Sin embargo no se produjo ningún cambio estructural de los que tiene pendientes nuestro país hace mucho tiempo Incluso se reforzaron rasgos, como la concentración y extranjerización de la economía y de la industria[1]. El país está actualmente inmerso en una crítica situación energética, del transporte ferroviario especialmente[2], de explotación depredadora de nuestros recursos naturales, en una dimensión sin precedentes. El CEO de YPF, Miguel Galuccio declaro recientemente que se recuperaría el autoabastecimiento de hidrocarburos en diez años. Eso significa que Argentina deberá recorrer un periodo histórico de más de 15 años para volver a estar autoabastecida de combustible, condición que perdió en el 2008, y este grave déficit es producto de la política aplicado al respecto en la postconvertibilidad[3][4]. No se modifico, sino que por el contrario, se agravo la regresiva y contaminante matriz energética basada en casi un 90 % en combustibles derivados de los hidrocarburos.

La industria atraviesa una situación recesiva en muchas ramas, y lleva 9 meses de indicadores de actividad negativos, con un resultado interanual en mayo del 2014 de retroceso entre el 5 % y el 7,5 % según las distintas fuentes.

EL LÍMITE DE LO POSIBLE

Argentina tenía la posibilidad y la necesidad de dar un gran salto en su integración productiva, social y territorial, y no lo dio. En cambio, se arribo a una situación en la que el presente y el futuro argentino dependen de la soja, de la armaduria automotriz[5] y la armaduria electrónica de Tierra del Fuego , de la extracción minera[7] y, en última instancia, de cómo le vaya a Brasil. Después de un periodo de creación de puestos de trabajo y de empresas, de recuperación del ingreso para franjas importantes de la población, especialmente el sector de trabajadores privados registrados, volvemos a padecer índices elevados de pobreza e indigencia que, según la mayoría de las estimaciones privadas abarcan a alrededor del 30 % de los argentinos.

Argentina vuelve a estar asfixiada por la llamada "restricción externa", o sea la carencia de dólares para sostener el funcionamiento de su aparato productivo, agravada por la necesidad de importar combustibles y el peso de la Deuda Pública que, pese al crecimiento del PBI en el periodo y la denominada política de desendeudamiento, representa hoy un 64,5 por ciento del PBI[8] . Al no haber cuestionado el gobierno argentino la legitimidad y legalidad de gran parte de la deuda, nuestro país se ve sometido, en una situación de gran indefensión, a amenazas de embargos y de un reclamo en cadena de

los holdouts, por un juez del distrito norteamericano de Nueva York, respaldado por la correspondiente Cámara de Apelaciones y la Suprema Corte de los EE.UU. Situación por demás insólita en la que un juez y la justicia norteamericana pueden poner en vilo a una república soberana, exigiendo el pago de una deuda fraudulenta, abultada grosera e ilegítimamente.

Esta aparente paradoja de, por un lado un elevado crecimiento económico y al mismo tiempo un balance negativo, en áreas esenciales, del periodo postconvertibilidad, la hemos planteando en diversas oportunidades, estableciendo una clara distinción entre el significado del concepto de crecimiento y el de desarrollo[9]. Argentina creció en la post-convertibilidad, desde un pozo muy profundo en que se encontraba en el 2001-2002, de modo que ese crecimiento relativo asume una dimensión diferente tomando otros puntos de referencia[10]. Por otro lado, y sin menoscabar el importante crecimiento de estos años, cabe anotar que el INDEC, para empalmar las series, está revisando los datos de crecimiento del PBI, sobreestimados por el valor asignado al nivel inflacionario.

El debate en muchos casos está asociado al tema de las posibilidades que tuvo el gobierno de haber ejecutado otro tipo de política en las áreas mencionadas. Según este enfoque el gobierno hizo lo máximo posible, dado el juego de poderes e intereses, las dificultades para revertir la legislación heredada del menemismo y para afrontar las presiones externas de los organismos de crédito y los estados acreedores. Para esta visión quienes criticamos y discrepamos con los aspectos mencionados de la gestión oficial en el periodo, no seriamos realistas y nuestra critica carecería de valor en tanto los objetivos planteados serian utópicos.

En primer término hay que puntualizar que el gobierno conto en la mayor parte de su gestión de una solida mayoría parlamentaria que apoyo incondicionalmente sus iniciativas, y consiguió la aprobación de la totalidad de los proyectos promovidos por el Poder Ejecutivo. La mayoría de los gobiernos provinciales se han alineado con la Presidenta, sea por identificación política o por la imperiosa necesidad de contar con el auxilio financiero del gobierno nacional. El Poder Ejecutivo ha contado con un amplio margen para ejecutar las medidas que formaban parte de su voluntad política.

¿CUÁL ES LA INDUSTRIA NACIONAL?

El propósito de este artículo es analizar particularmente el balance del periodo de la postconvertibilidad en relación con las Pymes en general y las Pymes industriales en especial. Para empezar cabe reiterar la distinción entre Industria Nacional e Industria local o radicada en nuestro país. Una gran parte de la industria lo constituyen las grandes empresas pertenecientes a compañías extranjeras o a asociaciones de estas con grupos locales. Producen en el país, ocupan mano de obra local, producen para el mercado interno y para la exportación, pero para estas empresas la Argentina es un "mercado" y se gestionan en concordancia con los intereses estratégicos de sus casas matrices. Sus intereses están vinculados al desarrollo del país pero en tanto no sean contradictorios a los intereses de la corporación. La integración de partes nacionales en sus productos es por lo general antagónica con esos intereses.

No sufren apremios de financiamiento porque tienen, cuando no pueden captar ahorro nacional, el socorro financiero de la corporación. Su objetivo, trazado desde el exterior, es remitir el máximo de utilidades a su matriz, regulando la reinversión en función de los objetivos de esta.

No se trata de rechazar la presencia de esas corporaciones, pero sí de pugnar para que su comportamiento se ajuste al interés nacional y especialmente revertir su peso dominante en nuestra estructura productiva. Por el contrario su gravitación en la economía y en la industria en particular viene creciendo en forma constante, crecimiento que no se detuvo desde el 2003, sino que se incrementó. En términos de ventas, las grandes empresas industriales detentaban el 33,1 % en el periodo 1993-2001 y pasaron a tener el 40,9 % en el periodo 2003-2009[11].

Al mantenerse la vigencia de la Ley de Inversiones Extranjeras de la Dictadura, modificada posteriormente por el menemismo en 1993, y al amparo de los Convenios Bilaterales firmados, estas compañías, agregan a sus ventajas de ser multinacionales, el competir en un formal plano de igualdad con las empresas nacionales. Y digo formal porque la presión de sus gobiernos, su poderío económico y de lobby les permite disfrutar de ventajas financieras, impositivas, aduaneras, de que no gozan las empresas nacionales.

La industria nacional es la formada por las empresas de capital nacional, y es principalmente la Pequeña y Mediana Empresa. Hay también empresas concentradas y monopólicas de capital nacional que tienen comportamientos y prácticas muchas veces similares a las extranjeras, hacia las Pymis y hacia el mercado, que inciden negativamente en el desarrollo industrial. El carácter de Pymis no lo da solo el nivel de ocupación, o el de facturación. Existen empresas de capital extranjero con baja dotación de personal y un elevado nivel de tecnificación y automatización. Es decir que hay grandes empresas de capital nacional de carácter monopólico y hay también empresas de tamaño reducido que pertenecen a capitales extranjeros.

El crecimiento de las Pymis, su multiplicación, el completamiento a través, principalmente de estas, de la trama industrial, su acceso fluido al crédito en una medida acorde a la prioridad que debe asignarle el sistema financiero, público y privado, es una cuestión estratégica. Su evolución equivale a la de la Industria nacional, por cuanto constituyen el corazón de la misma. **El tema Pymis no debe ser el de una Subsecretaria del Ministerio de Industria como la SEPYME sino una de las máximas prioridades en materia industrial y económica.** La multiplicación de la oferta de bienes, la reinserción laboral de una gran franja de la población que hoy está excluida, cubrir las vacancias de productos que hoy se importan, atomizar la oferta de bienes en un número de empresas mayor al actual, reduciendo el peso monopólico de las grandes empresas contribuyendo así a combatir uno de los factores generadores de inflación, todo ello está unido al impulso a las Pymi.

Resulta interesante analizar la correlación de los países con alto Ingreso per Cápita con la incidencia que en el PBI que

CUADRO I

Participación de las Pymes en el PBI según nivel de INGRESO Per Capita del país %		
Ingreso Bajo	**Ingreso Medio**	**Alto**
16	39	51

Fuente: Fundacion Observatorio Pyme

en esos países tienen las Pymes, que se refleja en el **Cuadro I.**

COMO SE DEFINE UNA EMPRESA PYME

Existen diferentes criterios de clasificación para definir si una empresa es una Pyme, que a la vez según algunos criterios de identificación, son variables según la rama de actividad de la misma. La SEPYME las clasifica según su nivel de facturación. Asi, según su ultima actualización del año 2013 son Pymes las empresas agropecuarias que facturan menos de $ 54.000.000, las empresas industriales o mineras que facturan menos de $ 183.000.000, las empresas de comercio que facturan menos de $ 250.000.000, y las empresas constructoras que lo hacen menos de $ 84.000.000. Esta clasificación es compartida por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Esta clasificación es insuficiente y en una situación actual de alta inflación es un límite que debería variar permanentemente. Existen otras variables como la ocupación de personal, la gestión personal de sus dueños o el patrimonio neto de las empresas.

Para la Fundación Observatorio Pyme (FOP) lo determinante es la ocupación de personal. Asi las Microempresas tienen un máximo de 10 trabajadores, las pequeñas

CUADRO II

Distribución de cantidad de empresas y cantidad de trabajadores según tamaño %		
	Cant. Emp.	**Cant Trab.**
Microemp.	53	7
Pyme	44	42
Grande	3	51

Fuente: Fundacion Observatorio Pyme

hasta 50 trabajadores y las Medianas hasta 200 trabajadores. Para el Banco Mundial la clasificación depende de la ocupación, las ventas y el activo de la empresa.

En Argentina la proporción de Pymes respecto las Microempresas y las empresas grandes es la que se muestra en el **Cuadro II**. Para el Observatorio del Empleo del Ministerio de Trabajo la proporción es algo diferente. La identificación de las Pymes, como hemos visto, además de las variables enunciadas, debe incluir la condición de que deben ser de capital nacional. La clasificación de las Pymes tiene mucha importancia porque es la empleada para diseñar políticas para las mismas e identificarlas como sujeto de crédito o de diversas medidas de estimulo y promoción.

EVOLUCIÓN DE LAS PYMI

El análisis de la evolución de las Pymes y en Especial de las Pymis, desde finales de la década del 90 hasta el año 2012, que es el último del que dispongo de estadísticas, es esencial para caracterizar el periodo de postconvertibilidad respecto a estas. Para ello son de gran utilidad las estadísticas aportadas por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo. En el Cuadro V de dicha fuente se registra la evolución de la cantidad de establecimientos en función del tamaño de los mismos y en el Cuadro VI de la misma la evolución de la cantidad de empleados según el tamaño de las empresas[12].

El crecimiento de la cantidad de establecimientos ha sido sumamente importante desde el año 1998 hasta el 2012, dado que la variación es de un 41,7 %, y un aumento del número trabajadores entre 1998 y 2012 del 71,43 %. Hay un descenso pronunciado en el periodo 2000-2002, un aumento hasta el 2008 y luego un incremento reducido De este total la cantidad de empresas Pymes aumentaron en un 43,8 % % y en un 45,6 % el número de trabajadores empleados por estas. Estos valores son indicadores del crecimiento registrado en estos años. Voy a analizar en forma particular la evolución de la industria manufacturera y la comparación con otras ramas. La evolución de la industria se puede observar en los cuadros respectivos del Ministerio de Trabajo[13].

De la comparación con otras ramas en el **Cuadro III** surge claramente que la industria apenas ha crecido un 14,7 % en el número de establecimientos y en el personal ocupado creció 38,5 %. Como se puede observar en el Cuadro el menor de los crecimientos de las ramas de la actividad económica es el de la industria. Se puede argumentar que debido a las innovaciones tecnológicas la dotación de personal, no varió en el mismo grado que la producción. Efectivamente el IOO creció en menor medida que el Volumen Físico de la Producción (VFP) ya que el primero en el 2013 es de ..... y el del VFP es 185, pero ese incremento de productividad no fue lineal. Los mayores incrementos de productividad se registraron en las grandes empresas mientras las Pymis explican la mayor parte del crecimiento del empleo industrial.

Este incremento de la producción con un crecimiento reducido de la dotación de

CUADRO III

Comparación de la evolución de distintas ramas de la economía 1998-2012
Número de establecimientos

	Periodo 1998-2012		Cant Trab.
	1998	2012	Variación %()
Industria	52.226	59.907	14,7
Construcción	13.049	25361	94,35
Intermediación Financiera	3696	6013	62,69
Hotelería y restaurantes	15.309	30267	97,70
Comercio	99.073	170.859	72,46

personal se baso en las inversiones que mejoraron la productividad laboral, prioritariamente en las industrias concentradas. De acuerdo a datos de la Fundación Observatorio Pyme, para el 2009 la competitividad del promedio industrial era de 133 y las de las Pymis de 97[14], de lo cual se puede deducir que la competitividad de las grandes industrias supera en no menos del 50 % a las pequeñas y medianas. Es decir en las Pymis la ocupación creció pero la productividad laboral y la competitividad se mantuvieron estancadas y no consiguieron mejorar en términos generales su performance, pese a los esfuerzos realizados, en su mayor parte con recursos propios. Por eso hablo de crecimiento sin desarrollo. La Industria Pymi creció en extensión pero no en profundidad. Aumento en una medida reducida (mucho menos que en otras ramas de la economía) el número de establecimientos y el personal, pero en las ramas industriales preexistentes. **No se produjeron cambios estructurales en la producción industrial[15].**

Es así que no se fueron cubriendo con empresas nacionales los huecos de productos locales que tiene la actividad industrial y generan un saldo comercial de la industria negativo de 4.963 millones de dólares en el año 2012,pese a que se estima que en el 65 % de los casos era y es viable dicha sustitución. En especial por su importancia merece mencionar que, para los Bienes de Capital que componen la Inversión en Equipo Durable de Producción, la Balanza Comercial arroja un déficit de 7249,9 millones de dólares para el año 2012[16].

Las Pymis tienen inmensas dificultades para desarrollar la innovación tecnológica, la inversión en maquinaria y equipo, el mejoramiento de la capacitación del personal en todos los niveles, calificar y profesionalizar su gestión. El 70 % de ellas acusan dificultades como consecuencia de la competencia de productos importados[17]. Todos los costos, en forma relativa, son mayores para las Pymis que para las grandes empresas. Los de financiamiento, producción, transporte y comercialización y por ello requieren de un fuerte apoyo estatal, como sucede en todos los países, del mundo que han desarrollado esta franja de la industria.

No se trata de disminuir el estimulo crediticio al consumo, aunque habría otros instrumentos a emplear para ese objetivo como suprimir el IVA a la Canasta básica. La mayoría del crédito al consumo se dirige a los bienes durables, que en las circunstancias actuales demandan grandes sumas de dólares de insumos importados. Se puede y se debe impulsar el crédito al consumo, estableciendo condiciones paulatinas de integración de partes nacionales y dirigirlo gradualmente en forma prioritaria a los productos con mayor contenido de trabajo argentino. Nuestro ahorro debe ser orientado a financiar prioritariamente la producción nacional. A la vez es imprescindible volcar sumas sustancialmente mayores al apoyo crediticio a la producción nacional, respecto de lo cual la Argentina tiene un retraso inmenso, aun con economías similares a la nuestra como Brasil o Chile.

Las circunstancias favorables de la última década a partir del 2003 permitían modificar esta situación y revertir el proceso de concentración y extranjerización y no sucedió así. Las posibilidades existían, pero falto la voluntad política de hacerlo. Para la administración Kirchner, en contraste con los discursos, el tema Pymis ha tenido una importancia marginal y constituye una de las falencias más graves de la década y una muy importante deuda con la industria nacional. Las herramientas para impulsar esa transformación estaban y están al alcance del Gobierno Nacional.

FINANCIAMIENTO DE LAS PYMIS

La transformación estructural de la industria nacional tiene un requisito esencial que es multiplicar el apoyo crediticio para viabilizar ese cambio. Por eso la medida mas significativa es la de crear una Banca Pública de desarrollo al estilo del BNDES brasileño atendiendo al reclamo reiterado de la Industria Nacional. El Banco Nacional de Desenvolvimiento (BNDES) de Brasil fue creado en 1952 y desde esa fecha ha tenido un desarrollo ininterrumpido con diversas modificaciones de sus características institucionales. En la actualidad es un organismo estatal de derecho privado. La cartera de crédito, según informa en la pagina el banco es el equivalente al 9 % del PBI del Brasil. Durante los años 2010 al 2013 su cartera de créditos concedidos a las MiPymes sumó 286.100 millones de dólares, algo menos de la mitad del PBI argentino y el 8,1 % del PBI Brasileño.

En la Argentina el crédito al sector privado está en el orden del 19,6 %del PBI, que es uno de los más bajos de América Latina. En nuestro país la mitad de ese crédito está orientado al consumo por lo cual las empresas privadas reciben el 9,8 %, y el segmento Pyme en general, pese a representar el 98 % de las empresas, el 66,3 % de las ventas y el 40 % del valor agregado, capta a lo sumo el 20 % de esa cantidad. De este total no cuento con los datos de la cuota correspondiente a las MiPymis, pero suponiendo que sea el 10 %, estas reciben

CUADRO IV

	Total Industria (%)	Pequeñas (%)	Medianas(%)	Grandes (%)
Argentina	6,9	3	8,5	14
Chile	29,1	18	23,5	62,8
Brasil	48,4	22,5	48,8	68,4

Fuente: Banco Mundial – Enterprise Surveys

crédito por el 0,196 % del PBI[19].

En Chile el crédito al sector privado asciende al 98 % del PBI y en la Unión Europea al 140 % del PBI. En materia de empleo las Pymes generan 28 puestos de trabajo por dólar exportado y las grandes empresas generan 4 puestos por dólar exportado. Para tener una idea de la gravitación de las Pymes en el Capitalismo desarrollado basta mencionar que en EE.UU existen 6 millones de Pymes que emplean a 75 millones de trabajadores y en la Unión Europea existen 20 millones de Pymes que emplean a 150 millones de trabajadores. El número de empresas industriales que utilizan el crédito bancario en Argentina y en países vecinos se puede observar en porcentajes en el siguiente **Cuadro IV**.

La existencia de un Banco Publico de Fomento es una necesidad impostergable de todo el arco productivo en nuestro país, sin lo cual es absolutamente utópico pretender reindustrializar nos y reestructurar la trama productiva Industrial[19]. La línea de crédito de mayor importancia creada en este último periodo hay sido la Línea de crédito para la Inversión Productiva (LCIP) por un total de 15.000 millones de pesos, de la cual el sector PYMI puede haber captado el 30 %, es decir 2250 millones de pesos, que en términos de PBI representa el 0.000221 % del PBI. Un dato positivo es que mediante una circular del 2 de junio de este año el BCRA renueva esta línea de crédito. Esta línea con un plazo de pago de 3 años y una tasa de interés del 15 % es ventajosa, pero insuficiente.

En Argentina los bancos privados, colocando el 22 % de sus carteras en el sector público y atendiendo solo a los sectores ya bancarizados, reduciendo al máximo su exposición y eludiendo incursionar en el segmente Pyme por sus supuestos riesgos," han juntado la plata con la pala", utilizando los términos que empleo la Presidenta. Exhiben excelentes ganancias en sus balances, mientras la mayoría del aparato productivo carece de financiamiento.

La banca privada no se interesa por el fomento de la industria y menos aun de las Pymes, de modo que el 80 % del financiamiento de las Pymes se efectúa con recursos propios y solo el 20 % con asistencia crediticia del sistema financiero, con lo que el apalancamiento financiero es extremadamente limitado.

La ausencia más grave está en el sector público, por la inexistencia de una Banca de Fomento y porque una porción sustancial de la cartera de los bancos públicos se canaliza hacia el Estado Nacional y se sustrae de su condición de estimulador de la actividad productiva nacional. Esta es otra de las deudas del periodo de la postconvertibilidad, asociada íntimamente a la anterior, cuya resolución estaba y está totalmente al alcance y en las posibilidades de la acción gubernamental y no fue concretada en dicho periodo.

EL COMPRE NACIONAL

Otra de las herramientas existentes y que permitirían imprimirle un gran dinamismo al desarrollo de las Pymis, es la del Compre Nacional o Compre Trabajo Argentino como fue rebautizada la Ley 25.551/2001. Esta Ley fue reglamentada el 23/08/2002 y modificada posteriormente en el año 2011. En la misma se sostiene que los bienes adquiridos por el Estado en todos sus niveles tienen que tener una integración mínima del 60 % de partes nacionales y también fija como condición para las licitaciones que se otorgue a las empresas nacionales posibilidad de resultar adjudicataria con un 5 % de diferencia sobre empresas extranjeras y un 7 % si la empresa es una Pyme. Esas condiciones son ignoradas por la mayoría de las reparticiones y por supuesto por los concesionarios de servicios públicos, o son simplemente burladas orientando los pliegos hacia la provisión de elementos importados.

En Industrializar Argentina se han publicado diversos artículos sobre el tema[20]. En una comunicación de prensa de la Secretaria de Industria se afirma que en el 1er Semestre del 2014 se han sustituido importaciones por 4.000 millones de dólares. De ser cierto casi se habría cubierto el déficit comercial de la Balanza Industrial y tendríamos otro semestre para generar un superávit equivalente a unos 3.000 millones de dólares.

Con datos más serios ADIMRA sostiene que sustituyendo tan solo un 30 % de lo que el Estado Nacional compra en el exterior se crearían 350.000 nuevos puestos de trabajo, lo que equivale al 27 % de la dotación actual de la industria. En el trabajo sobre la industria automotriz publicado en Industrializar Argentina[21] se instala un concepto interesante y de extrema actualidad que es la **sustitución inversa**, es decir el proceso al que asistimos de sustitución de producción nacional por producción importada. Habría muchos ejemplo para citar donde la industria nacional es dejada de lado y se acude a la producción importada. Desde los ferrocarriles y rieles comprados a China, Los parques eólicos importados llave en mano, turbinas hidráulicas, etc[22].

Con una legislación existente, la no aplicación del Compre Nacional a las compras del Estado y los Concesionarios de los Servicios Públicos obedece exclusivamente a la ausencia de una férrea determinación en este sentido.

CONCLUSIONES

En esta área estratégica de la actividad económica como es la Industria Nacional existen herramientas legales y existe la posibilidad de crearlas en su defecto, para potenciar el desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria Nacional que están a la espera de la transformación estructural

que Argentina requiere. Las dificultades en ese camino seguramente van a ser numerosas, internas y externas, pero es el único camino para afianzar la soberanía económica, lograr mayor equidad social y una autentica redistribución de la riqueza.

Se nos señala como único camino en el actual mundo altamente internacionalizado el detectar los nichos en los cuales disponemos de ventajas comparativas y acoplarnos a las potencias en crecimiento, particularmente China, como estrategia de desarrollo. No es un camino novedoso, estos años de la postconvertibilidad recorrimos en esencia ese camino y nos encontramos en la situación actual. No se trata de practicar un aislacionismo torpe e ingenuo frente a un mundo globalizado e ignorar el entorno internacional, sino en esas nuevas circunstancias, seguir la experiencia de todas las naciones que alcanzaron altos estándares de desarrollo e ingreso por el camino de proteger y estimular su industria nacional y potenciar especialmente a la Pequeña y Mediana Industria, como una política de Estado con persistencia y por periodos prolongados. Esta es una disyuntiva estratégica para la Argentina.

Hay numerosas medidas que fueron anunciadas e incluso legisladas y que esperan su instrumentación, como el uso de la Factura Conformada, la posibilidad de que la reinversión de utilidades en las Pymes sea desgravada de cargas impositivas, y otras. La aplicación extendida del Compre Nacional en todos los espacios económicos y, fundamentalmente, la creación de una Banca Publico de Fomento con un gerenciamiento supervisado por las Cámaras y organizaciones de la Pequeña y Mediana Empresa para impedir que se repita la historia del BANADE vaciado por un puñado de empresas monopólicas y cerrado en 1993. Existen las posibilidades de una reindustrialización profunda y no acotada a la matriz heredada de una década de desindustrialización como lo fue la década del 90, solo falta la determinación política de emprenderla. ■

1. Daniel Azpiazu, Pablo Manzanelli, Martin Schoor. "Concentracion y extrranjerizacion" La Argentina en la posconvertibilidad. Ediciones Capital Intelectual
2. Ing Martin Scalabrini Ortiz " Ferrocarriles: Convenios con China" Industrializar Argentina N 14
3. Ing Eduardo Lopez "De la expropiación parcial de Repsol a la entrega de nuestros recursos hidrocarburiferos" Industrializar Argentina N 21
4. Ing Martin Scalabrini Ortiz " Acuerdo Chevron-YPF ¿Una camino hacia la soberanía energética?
5. Maria Jose Castells y Pablo Manzanelli " Dilemas del sector automotriz argentino en la coyuntura actual¿ ¿sustitución de importaciones o sustitución inversa"? Industrializar Argentina N 18.
6. Ruben Fabrizio "Industria ensambladora o industria nacional" Industrializar Argentina N 16
7. Enrique Martinez "La minería también es un industria" Industrializar Argentina N....
8. Lionel Arias La Deuda Pública: "Las deudas hay que pagarlas, las estafas no" Industrializar Argentina N 20
9. Comisión de Política Industrial "Crecimiento o desarrollo" Industrializar Argentina N 15
10. Comisión de Política Industrial "Crecimiento o desarrollo" Industrializar Argentina N 15
11. Daniel Azpiazu, Pablo Manzanelli, Martin Schoor. "Concentración y extranjerización" La Argentina en la postconvertibilidad. Ediciones Capital Intelectual
12. Ministerio de Trabajo de la Nación. Observatorio del Empleo y la Dinámica Empresarial
13. Ministerio de Trabajo de la Nación. Observatorio del Empleo y la Dinámica Empresarial
14. Fundación Observatorio Pyme- Encuesta 2006-2009.
15. Dr Martin Schoor " Argentina en la convertibilidad: Reindustrializacion Acotada" Industrializar Argentina N 21
16. "Sustitución de importaciones en Bienes de Capital" Boletin CIPIBIC N 3 Industrializar Argentina N 22
17. Fundación Observatorio Pyme- Encuestas 2006 y 2009
18. Fundación Observatorio Pyme- Encuestas 2006 y 2009
19. Ruben Fabrizio "Acerca del Financiamiento" Industrializar Argentina N 18
20. Ing. Ruben Cocca "El Compre Nacional Herramienta de desarrollo" Industrializar Argentina Julio del 2007
21. Dilemas del sector automotriz en la Argentina actual : ¿sustitucion de importaciones o sustitución inversa? Lic. Maria Jose Castells-Lic Pablo manzanelli. Industrializar Argentina No 22
22. Represas: Obras Publicas. Financiamiento y Desarrollo Nacional – Ing. Bruno Capra- Industrializar Argentina N 22

La patria es del otro.

Autores: Alejandro Gaggero, Martín Schorr y Andrés Wainer

Presentamos aquí un extracto de las conclusiones del libro La patria es del otro: el poder económico durante el kirchnerismo de Alejandro Gaggero, Martín Schorr y Andrés Wainer (editorial Futuro Anterior, Buenos Aires, octubre 2014). En esta ocasión los autores realizan una radiografía acabada de la trayectoria del poder económico en la Argentina durante los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner, los cambios acaecidos en su interior y las continuidades (profundizaciones) verificadas respecto de la década de 1990. Para ello se focalizan en el análisis del capital extranjero y de los distintos segmentos del poder económico nacional (grandes empresas y grupos económicos "viejos" –Techint, Arcor, Pérez Companc, Urquía, Madanes, etc.– y "nuevos" –Cristóbal López, Electroingeniería, Pampa Holding, etc.–).

La apertura que sufrió la economía argentina en el decenio de 1990 (con sus antecedentes desde 1976) supuso transformaciones decisivas en la estructura económica y la dinámica social. Si durante la sustitución de importaciones el eje del proceso económico pasaba por la defensa del mercado interno, bajo el predominio del neoliberalismo se potenció una inserción en el mercado mundial a partir de rubros altamente concentrados y asociados a la explotación de recursos naturales, sectores en los cuales los salarios constituyen mucho más un costo de producción que un factor dinamizador de la demanda. Más recientemente, el abandono de la convertibilidad implicó cambios a nivel macroeconómico que tuvieron un impacto positivo en el desempeño de los sectores ligados al mercado interno, pero paralelamente se profundizaron las modalidades de participación del país en una economía mundial crecientemente internacionalizada. Ello impone límites objetivos a la capacidad de viabilizar y sostener un planteo redistributivo, máxime en un escenario en el que la ausencia de cambio estructural en el perfil de especialización e inserción internacional se articuló con un recrudecimiento de las tendencias a la concentración y centralización del capital.

Desde la implosión del régimen de convertibilidad los elencos gobernantes han apostado en mayor o menor medida por la recreación de una burguesía nacional que pudiese constituirse en el sujeto impulsor de un proceso de desarrollo económico con inclusión social. Para lograrlo se apeló al recuerdo del empresariado mercado-internista que durante la etapa de la industrialización sustitutiva conformó, junto con la clase obrera, la alianza social sobre la cual se erigió el peronismo clásico.

El proyecto parece haber quedado trunco, como se desprende de algunas acciones de la administración de Cristina Fernández de Kirchner que, tras varios intentos fracasados de "argentinización", terminaron derivando en la intervención directa del Estado en empresas de sectores estratégicos (como YPF o Aerolíneas Argentinas). No obstante, la esperanza en una clase empresaria vernácula no ha desaparecido totalmente; así lo demuestran las diversas regulaciones que, sobre todo a partir de 2008, se han adoptado en materia comercial con la intención proclamada de favorecer la actividad de los empresarios locales.

EL PROCESO DE EXTRANJERIZACIÓN EN LA POSCONVERTIBILIDAD

Durante los últimos veinte años el capital extranjero ha logrado aumentar su presencia en la estructura productiva del país de manera considerable. En la primera mitad de la década de 1990 el grueso de la inversión extranjera directa se dirigió al sector no transable, especialmente hacia los servicios públicos privatizados, mientras que en el segundo lustro la extranjerización alcanzó también al sector productivo, en particular a aquellas actividades que contaban con ventajas absolutas como la producción agroindustrial, minera, petrolera y de otros commodities. En las dos etapas las tendencias aludidas se inscribieron en una centralización de capital sumamente pronunciada y trajeron aparejada una fenomenal desnacionalización de la economía argentina (nuestro país pasó a ocupar uno de los primeros lugares en el ranking de naciones con mayor predominio del capital transnacional).

En ese marco, ni el resurgimiento en los elencos gubernamentales de discursos favorables a un "capitalismo nacional", ni el renovado protagonismo de firmas de capital local (privadas y estatales) supuestamente interesadas en desarrollar el mercado interno, han logrado revertir durante la posconvertibilidad el proceso de extranjerización. A tal punto que en la actualidad las corporaciones transnacionales dan cuenta de más del 50% de las ventas totales de la elite empresaria local (porcentaje que es mucho más

elevado si se computara la participación foránea en las asociaciones). Como se analizó en el **Capítulo 1**, semejante nivel de extranjerización se dio en un cuadro de creciente concentración económica a favor de estos segmentos del poder económico (el peso global de las firmas líderes en el PIB del país se incrementó considerablemente vis-à-vis los registros holgados y crecientes del decenio de 1990).

El predominio de las empresas transnacionales se manifiesta en muchos sectores, siendo particularmente intenso en aquellas actividades que han tenido un rol protagónico en la expansión económica en la posconvertibilidad: agroindustrias, armaduría automotriz, industrias químicas, minería y petróleo, comercio minorista y de productos agropecuarios. Además, los capitales transnacionales tienen una presencia destacada en diversos servicios, como la telefonía celular y el sector financiero (a comienzos de la década en curso los bancos extranjeros controlaban aproximadamente la mitad de los depósitos y los préstamos concedidos por la banca privada con operatoria en el medio local).

El peso estructural de los oligopolios foráneos se vuelve aún más gravitante cuando se evalúa su importancia sobre el comercio exterior. Este hecho es sumamente significativo ya que se trata de un número acotado de corporaciones extranjeras que ejerce un control ostensible sobre una parte relevante de las divisas generadas en el país por la vía exportadora, lo cual les confiere objetivamente un importante poder de veto (capacidad de coacción) sobre la orientación del funcionamiento estatal en distintos aspectos. A ello cabría adicionar el rol real o potencial de la inversión extranjera directa en la "financiación" de la balanza de pagos, así como en su "desfinanciación" a través de diversos mecanismos.

Una última cuestión a mencionar referida a la dinámica del capital transnacional radicado en el país al cabo del último decenio se vincula con las distintas modalidades que asumió la extranjerización respecto a lo acontecido en los años 1990. Mientras que en este último caso había predominado una desnacionalización por "desposesión" o "extensiva" (venta de empresas nacionales al capital foráneo), en la posconvertibilidad primó una extranjerización "intensiva" o en "profundidad", a partir de las diferencias estructurales y de comportamiento observadas entre las firmas según el origen de su capital (de todos modos se resalta que algunos importantes oligopolios locales pasaron a manos extranjeras). En este sentido, además de contar con mejor tecnología, mayores niveles de productividad y de escala, el superior desempeño de las firmas transnacionales está relacionado también con que se han insertado en sectores concentrados en un contexto de reactivación del mercado interno y/o en rubros exportadores que se han visto muy favorecidos por el inicial y brusco descenso de los costos internos en dólares y la suba de los precios internacionales de las materias primas y otros commodities, todo lo cual ha redundado en márgenes de rentabilidad elevados.

Desde 2007 tuvo lugar una reversión parcial del proceso de desnacionalización de la economía doméstica, la cual se manifestó en forma paralela al retorno forzado del Estado en calidad de accionista y/o propietario de algunas grandes empresas y el dinamismo que experimentaron algunos grupos económicos "viejos" y "nuevos". Pero una caracterización ajustada no debería soslayar que luego de esa reversión parcial, el grado de extranjerización económica se tendió a amesetar alrededor de niveles muchos más altos que los existentes a fines de la década de 1990.

En consecuencia, bajo el esquema de acumulación que se ha venido configurando tras la implosión de la convertibilidad no se han podido revertir las tendencias hacia una fuerte extranjerización del núcleo duro del poder económico local y, en consecuencia, del conjunto de la economía argentina. Naturalmente, el correlato de esta situación es una ostensible pérdida de "decisión nacional" en lo que atañe a la definición de temas relevantes para el derrotero económico, político y social del país. Tal es el resultado de una economía dependiente en tiempos de globalización, pero también del andamiaje normativo-institucional vigente. Vale enfatizar que sigue rigiendo la Ley de Inversiones Extranjeras sancionada durante la última dictadura militar y que en la posconvertibilidad fue ratificada la casi totalidad de los numerosos tratados bilaterales de inversión que la Argentina suscribió en la década de 1990 en pleno auge del neoliberalismo.

Si bien tras el default de la deuda, el abandono de la paridad cambiaria fija y la cancelación de la deuda con el FMI el país logró una mayor autonomía respecto del capital financiero internacional, el papel central que juegan las grandes empresas extranjeras en variables clave como el nivel de la inflación y el tipo de cambio, la inversión, el mercado de trabajo, la distribución del ingreso y las cuentas externas y fiscales, ha reforzado ciertos aspectos nodales de la dependencia económica. La concentración de poder económico en una fracción del capital cuyo centro de decisión escapa, en lo sustancial, a los límites territoriales de la nación, impone condicionamientos estructurales importantes al Estado argentino en su intento por definir los parámetros centrales del proceso de acumulación.

A ello se le añade una serie de elementos críticos que no han tenido la debida atención de los "hacedores de política" y de diversos ámbitos académicos e incluso sindicales, al menos hasta que últimamente "reapareció" con crudeza la problemática de la restricción externa y se empezaron a realizar esfuerzos denodados, no siempre exitosos, por contenerla priorizando el corto (y muy corto) plazo. Entre otros nudos críticos cabe resaltar los siguientes:

- las compañías transnacionales que se desenvuelven en el nivel local son relativamente poco generadoras de empleo por unidad producida y en su interior se manifiesta una distribución funcional del ingreso sumamente regresiva, lo cual torna poco plausible que el poder económico realmente existente pueda oficiar de vector conductor de un "modelo de acumulación con inclusión social";
- las presiones sobre las cuentas externas generadas por los actores que controlan una proporción considerable y creciente del ingreso, dado que, si bien son importantes exportadores, también son fuertes demandantes de divisas debido a sus altos coeficientes de importación, la remisión al extranjero de utilidades y dividendos, el pago de honorarios y de regalías por la compra y/o la utilización de tecnologías y patentes, los intereses devengados por el endeudamiento con el exterior, la fuga de

capitales, etc. Por eso, difícilmente se pueda afirmar que la inversión extranjera directa contribuya en el largo plazo a superar el problema del estrangulamiento externo crónico de la Argentina; y

• el predominio económico que experimenta la fracción extranjera de la elite empresaria involucra diversos sesgos que atentan contra la complejización de la estructura productiva, puesto que estos capitales, en procura de minimizar sus costos absolutos a nivel mundial y/o a partir de su posición dominante en el mercado interno, suelen carecer de interés real para ello. Seguramente de allí pueda desprenderse la baja tasa de reinversión de utilidades de las compañías foráneas en un escenario de apropiación de elevados márgenes de ganancia, de ampliación de la demanda local e internacional y de ausencia de cambio estructural en el perfil de especialización y de inserción internacional de la Argentina.

Se trata de cuestiones que, de no mediar políticas activas que las contrarresten, pueden acarrear efectos negativos sobre la dinámica socio-económica y profundizar el señalado poder de veto de estos grandes capitales y la pérdida de autonomía relativa del Estado en sus distintos estamentos.

¿"BURGUESÍA NACIONAL" VERSUS CAPITAL EXTRANJERO?

La notable extranjerización de la economía argentina en las últimas décadas no hace más que expresar la debilidad manifiesta del capital nacional vis-à-vis el extranjero. Incapaz de competir en igualdad de condiciones, esta fracción del empresariado local ha venido resignando porciones importantes de la estructura económica y se ha replegado, con pocas excepciones, hacia el procesamiento de recursos básicos relacionados con la "vieja" (pero sumamente actual) inserción del país en la división mundial del trabajo. Estas actividades, vale recalcar, no dependen en lo sustancial del poder adquisitivo del salario y son poco generadoras de empleo. Entre los "miembros ilustres" de esta fracción del poder económico se destacan los grupos Arcor, Ledesma, Madanes, Pérez Companc, Techint, Urquía y Vicentín, que en la posconvertibilidad se vieron ampliamente beneficiados y, en muchos casos, potenciaron la internacionalización de sus actividades (por la vía exportadora y/o a favor de inversiones en otros espacios nacionales).

A ellos debería agregarse un conjunto de grupos empresarios que experimentaron un crecimiento notable bajo los gobiernos kirchneristas y que antes ocupaban lugares marginales (o inexistentes) en la dinámica de acumulación general y en el interior de los sectores dominantes. Como se abordó en el Capítulo 2, dicha expansión económica y patrimonial fue posible merced a la muy activa participación de estos actores en muchas de las "áreas de negocios" que se habilitaron desde el sector público en diferentes frentes: obras de infraestructura, energía, medios de comunicación, juegos de azar, etc. (Electroingeniería, Calcaterra, Caputo, Indalo, Pampa Holding, etc.).

La expansión de estos holdings "nuevos" fue posible por tratarse en general de actividades no transables y reguladas por el Estado. Lo más interesante a remarcar al respecto, más allá de posibles hechos de corrupción, es que no se trata de un nuevo conjunto de "campeones nacionales" fomentados desde el aparato estatal, a la manera de los chaebols coreanos, para disputar una porción del mercado mundial en sectores dinámicos y/o intensivos en conocimiento, sino que se vinculan con el aprovechamiento de ciertos espacios de acumulación que operan a resguardo de la competencia externa.

Es por ello que, más allá de las diferencias que puedan establecerse entre estos capitales y los anteriores (procedencia social de los propietarios, inserción sectorial de las firmas, grados de articulación con el capital extranjero, relación con el sistema político y la intervención estatal, etc.), es claro que, vistos en conjunto, su crecimiento en los últimos años no ha contribuido a impulsar una reindustrialización basada en el desarrollo de nuevas capacidades productivas que puedan potenciar las ventajas dinámicas de la economía, como mecanismo para hacer viable una sociedad más inclusiva e igualitaria y reducir el nivel de dependencia. Si a esto se le suma la propensión a fugar capitales que ha tenido esta fracción del empresariado en las últimas décadas, difícilmente se pueda considerar a estos actores como "agentes del desarrollo"

De modo que en la actualidad, pese a ciertas construcciones discursivas y a la eventualidad de algunos conflictos "en el margen", se manifiesta una fuerte confluencia de intereses en el proyecto de país del capital extranjero y de los diferentes segmentos del gran capital nacional. En un caso, el de los "miembros ilustres", por su inserción en el mercado mundial a partir del aprovechamiento de las ventajas comparativas domésticas. En el otro, el de los "nuevos burgueses", porque allí tampoco se busca modificar las modalidades de inserción de la Argentina en la economía global, en la medida en que el objetivo casi excluyente pasa por garantizarse ciertos "nichos de privilegio" al amparo de múltiples acciones y omisiones estatales. El problema es que, en ambos casos, el resultado es el mismo: la profundización de un perfil de especialización sumamente regresivo en diferentes dimensiones y una inserción pasiva y subordinada en el mercado mundial.

Esto marca una diferencia sustancial entre el papel de la burguesía argentina y otras periféricas como las del sudeste asiático, cuyas empresas nacieron mayormente como proveedoras o clientes de compañías foráneas pero luego se desarrollaron hasta terminar compitiendo con ellas. Países como la República de Corea, Taiwán o Japón también procuraron insertarse en la economía globalizada a través de sus exportaciones, pero a diferencia del grueso de las naciones latinoamericanas, carecen de ventajas comparativas naturales y sus respectivos Estados buscaron crear o fortalecer burguesías nacionales asentadas sobre la producción industrial (con una creciente densidad tecnológica). Ello, a partir de burocracias estatales con grados más o menos relevantes de autonomía relativa respecto de la sociedad civil.

En cambio, en la mayor parte de América Latina, y particularmente en la Argentina, el grueso de los sectores dominantes sigue asentándose en buena medida sobre la explotación de las ventajas comparativas que ofrecen sus recursos naturales o en "nichos" de negocios regulados por el sector público; consecuentemente, los Estados nacionales no han llevado adelante una verdadera política industrial. De allí que las distintas regiones de la periferia

(Este de Asia y América Latina) ocupen hoy en día lugares tan disímiles en la división internacional del trabajo. En el caso argentino, este "pecado por omisión" se produjo en un contexto histórico favorable para la implementación de cambios estructurales, ya que luego de la salida de la crisis la economía doméstica experimentó un importante período de estabilidad, crecimiento y mejora en las condiciones de vida de la población. Además, desde el punto de vista político, el fracaso del régimen de convertibilidad había generado un desprestigio bastante difundido de las ideas y los postulados neoliberales, lo cual abría la posibilidad de potenciar el rol del Estado para comenzar a modificar el perfil económico (tal como prometieron los distintos gobiernos que asumieron luego de la "salida devaluatoria" del esquema de caja de conversión fija).

En tal escenario, difícilmente se encuentre entre las prioridades de las empresas trasnacionales el modificar sustancialmente el rol de la economía argentina en el mercado mundial, mucho menos cuando la misma casi no ofrece ventajas comparativas más allá de su abundante dotación de recursos naturales y ciertos ámbitos de acumulación privilegiados por las políticas públicas. Pero tampoco parece existir una burguesía nacional dispuesta a llevar adelante un proyecto de país distinto al que surge "naturalmente" de la tradicional división del trabajo a escala mundial. Ambas cuestiones quedan en evidencia cuando se observa la relativamente insuficiente inversión por parte de las grandes empresas extranjeras y nacionales, así como la persistencia de una parte importante del excedente en estado "líquido", en su mayor parte bajo la forma de fuga de capitales al exterior. En definitiva, en este esquema no parece haber ninguna fracción de la gran burguesía que tenga interés genuino en impulsar la reconstrucción de un sistema industrial fuerte y moderno que le permita a la Argentina salir de su situación de dependencia, lo que constituye una de las principales trabas al desarrollo nacional.

Se trata de cuestiones de suma relevancia, máxime cuando en nuestro país existe un discurso bastante difundido que plantea que a partir de la salida de la convertibilidad, puntualmente desde 2003, se estaría atravesando una reindustrialización pujante que tiene entre sus principales correlatos un control nacional cada vez más acentuado. Sin embargo, ello entra en contradicción con dos factores estructurales, estrechamente relacionados, que se fueron configurando en los años de vigencia del neoliberalismo y que en la posconvertibilidad se profundizaron en sus aspectos esenciales (y con hondas repercusiones en el manejo de la coyuntura): un perfil de especialización e inserción internacional que pivotea sobre producciones con un bajo o nulo grado de industrialización y una creciente extranjerización de la economía local. Todo esto invita a revisar críticamente el discurso legitimador de los procesos socio-económicos en curso, los criterios que guían la intervención estatal y el esquema real de ganadores y perdedores de la última década en términos de clases y fracciones de clase.

De todo lo dicho se desprende que la concreción efectiva de un programa de desarrollo nacional requiere como condición sine qua non la inversión de las relaciones de fuerza entre las clases sociales y las fracciones de clase resultantes de la vigencia de un cuarto de siglo de hegemonía neoliberal (1976-2001) y, pese a las rupturas existentes, de más de una década de "neodesarrollismo". ■

Título: La patria es del otro
Subtítulo: El poder económico durante el kirchnerismo
Autores: Alejandro Gaggero, Martín Schorr y Andrés Wainer
Editoriales: Futuro Anterior ediciones y Revista Crisis (coedición)
A la venta a partir de fines de septiembre.
Dónde conseguirlo: http://la-periferica.com.ar/distribuidora/librerias/
También se puede adquirir on-line desde cualquier punto del país y el exterior aquí: ***http://la-periferica.com.ar***

Producción estatal de medicamentos.

Dr. Martín A. Isturiz
Investigador Superior del CONICET
Instituto de Medicina Experimental (IMEX)
CONICET - Academia Nacional de Medicina

Si partimos del concepto que la Salud es un derecho, el medicamento es un bien social y, en consecuencia, la accesibilidad al mismo debe estar garantizada por el Estado. En un marco de esas características la producción pública de medicamentos, vacunas y productos médicos (PPM) es un área estratégica en salud.

Históricamente, las políticas relacionadas al abastecimiento público de medicamentos se llevaron a cabo, de manera preponderante, a través de la compra de los mismos, no de la producción. Así, sólo para dar un ejemplo, en los últimos años -desde octubre de 2002- se instaló el programa Remediar (hoy Remediar + Redes), pensado para abastecer en medicamentos a 15 millones de personas sin cobertura social.

INTRODUCCIÓN:

En los primeros cuatro años, el programa Remediar se financió con fondos provenientes de un préstamo del BID por 140 millones de dólares, más 90 millones de dólares aportados por el Estado nacional. Esto fue complementado con la ley de prescripción de medicamentos por nombre genérico, una buena medida hoy un tanto desvirtuada desde que la prescripción del genérico es acompañada por la recomendación explícita de una marca comercial, o porque fueron aumentando de precios acercándose a las marcas tradicionales.

Sin embargo, ese gasto social destinado a comprar medicamentos no dejó ninguna infraestructura para poder hacer producción de los mismos; aunque claramente favoreció a las empresas farmacéuticas privadas que venían con una caída abrupta de ventas desde fines de la década del 90´.

Esa posición de comprar medicamentos para atender necesidades sociales suele fundamentarse sobre la base de que esas medidas impulsan el desarrollo de la industria farmacéutica privada local y que, complementada con otras medidas, como la prescripción por nombre genérico o eventuales acuerdos de precios con los laboratorios, constituyen un proyecto razonable y adecuado. En efecto, es razonable y adecuado para las empresas farmacéuticas que entre 2003 y 2012 aumentaron sus ventas un 377%; triplicaron sus exportaciones y llegaron a tener un mercado interno de 4.350 millones de dólares. Sin embargo, poco se habla de que ese sector tiene una balanza comercial deficitaria y creciente, que en el 2010 fue de 1300 millones de dólares y en el 2012 de 1.500 millones de dólares, como lo afirmó la ministra de Industria, Débora Giorgi, el 16-12-12, ante las cámaras empresarias del sector. Cabe consignar, además, que el sector farmacéutico privado recibió créditos blandos (9,9% interés anual) del Fondo Productivo del Bicentenario por un total de 1.024 millones de pesos, convirtiéndose en uno de los sectores más beneficiados por ese Programa.

Sin embargo, cuando la corporación farmacéutica tiene que poner algo las cosas no son tan simples. Así, el 22 de enero de 2014, en el marco de la devaluación del peso, el Jefe de Gabinete de Ministros, Jorge Capitanich, criticó a los laboratorios farmacéuticos por la *"desopilante remarcación de precios"* de los fármacos y dijo que el Estado iba a instrumentar las regulaciones necesarias para que *"los precios sean compatibles con la estructura de costos"*. Porque el Estado, que compra medicamentos por 20 mil millones de pesos anuales (el dólar en el 2013 osciló entre $ 4,93 y $ 6,53), podría formar un "pool" de compras para fijarle condiciones al sector, manifestó Capitanich.

Razón no le faltaba porque la corporación farmacéutica es fundamentalmente oligopólica y ejerce una posición dominante que le permite fijar precios de "mercado" y no sobre estructuras de costos, una tendencia que -donde se lo permiten- tiende a prácticas colusivas, no de competencia, y en donde la cartelización de precios es moneda corriente.

LA PPM COMO HERRAMIENTA ESTRATÉGICA

La PPM es una actividad que en nuestro país se remonta al año 1948 cuando Ramón Carrillo, el primer Ministro de Salud argentino, fundó el laboratorio de Especialidades Medicinales del Estado (EMESTA), con la finalidad de que toda la población tuviera acceso a medicamentos de buena calidad y bajo costo; emprendimiento posteriormente desactivado por golpes cívico militares.

Sin embargo, con el correr de los años, la PPM fue reeditada en diferentes regiones de nuestro país, principalmente por dificultades presupuestarias para acceder a la compra de los mismos. Así, hoy existen en nuestro país 39 laboratorios de PPM. Los mismos pertenecen a diferentes jurisdicciones y son de distinta envergadura y potencial, debido a que atiendan necesidades nacionales, provinciales, municipales, etc.

Esos laboratorios están distribuidos en 12 provincias (Córdoba, San Luis, Buenos Aires, Santa Fe, Formosa, Misiones, La Pampa, Río Negro, Tucumán, Corrientes, Chaco y Mendoza), más uno en la C.A.B.A.; una capacidad instalada que permitiría la generación de importantes desarrollos regionales así como la posibilidad de ir recuperando soberanía en el área de medicamentos/ salud y también en el sector científico-tecnológico.

Previo a fundamentar la necesidad y las ventajas de la PPM, es necesario saber que el

29 de julio de 2011 fue promulgada la Ley Nº 26.688, que promueve la investigación y producción pública de medicamentos, materias primas para la producción de medicamentos, vacunas y productos médicos. Sin embargo, a pesar de su importancia y a casi tres años de su promulgación por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, la misma aún no ha sido reglamentada por el Ministerio de Salud de la Nación.

Más abajo se mencionan brevemente una serie de hechos o circunstancias que permitirán contribuir a formarse una idea panorámica, o una opinión, de por qué la PPM es una herramienta estratégica potente en el área de Salud así como en el sector científico-tecnológico. Ese itinerario no será lineal y ahí se podrán ver desde decisiones muy valiosas hasta la falta de decisiones políticas claras, así como algunas contradicciones. A continuación, el recorrido:

- Aquellos que se oponen a la PPM justifican su pensamiento diciendo que las empresas farmacéuticas son muy desarrolladas tecnológicamente y muy competitivas, un aspecto que sin dudas se aplica a muchas de ellas. Sin embargo, lo que no dicen es que esa "competitividad" habitualmente no se refleja en los precios. Un ejemplo de ello sucedió con el medicamento *albendazol*, cuando para la campaña anual contra la hidatidosis -año 2009- el Ministerio de Salud de la Nación solicitó presupuesto a SANDOZ, un laboratorio de la multinacional NOVARTIS que es el 2º productor de genéricos del mundo. Como el precio ofertado pareció excesivo, el Ministerio de Salud le solicitó cotización al PROZOME -el laboratorio de PPM de la provincia de Río Negro- quien ofreció y entregó el mismo producto a un precio 44 veces más bajo (4300%). En efecto, el PROZOME suministró *albendazol* al Ministerio a $ 0,50 por comprimido contra $ 22 ofrecido por SANDOZ. Hoy el PROZOME es el laboratorio que suministra habitualmente ese fármaco al Ministerio de Salud.

- Otro ejemplo es lo que pasó en Brasil en su conflicto con el laboratorio Abbot por el aumento del precio de un medicamento contra el SIDA, que para Brasil significaban una erogación adicional de 56 millones de dólares anuales. Como ese aumento no se pudo justificar sobre la base de una estructura de costos, el Ministro de Salud del Brasil resolvió declarar emergencia sanitaria, no respetar patente y decidió que el laboratorio de PPM de Brasil -Farmanguinhos- produciría ese medicamento -Kaletra-. Ante esa perspectiva, Abbot redujo el precio al valor que lo iba a producir Farmanguinhos.

- Aunque obviamente hay muchos casos similares, estos dos ejemplos nos permiten visualizar claramente que la PPM es un formidable instrumento no sólo para producir sino también para negociar y establecer precios testigo sobre estructuras de costos con el fin de evitar abusos del "mercado".

- Un hecho importante se concretó en setiembre de 2007 en la Facultad de Medicina de la UBA. Ahí, bajo la coordinación de la ex Secretaría de Ciencia y Tecnología (gestión Ing. Tulio del Bono), alrededor de 25 laboratorios de PPM formaron una Red Nacional de Laboratorios Públicos (RELAP) con el objetivo de producir medicamentos a bajo costo y buena calidad para cubrir necesidades sociales en todo el país. Ese proyecto planteaba, además, centralizar las compras, coordinar la producción a nivel nacional evitando superposiciones y, además, hacer investigación y desarrollo en el área de medicamentos a través de convenios con universidades y organismos de ciencia y tecnología - hoy expresado taxativamente en la ley 26.688 antes mencionada-. La RELAP, además, contaba con el soporte tecnológico del INTI en más de 30 rubros, hecho plasmado con la firma del acta fundacional por -en ese momento- presidente de la Institución, Ing Enrique Martínez.

- Ese proyecto fue tomado orgánicamente por el Ministerio de Salud de la Nación en el marco de la Resolución Nº 286/2008 del Ministerio de Salud (gestión Graciela Ocaña) y empezó a implementarse a través del abastecimiento del programa Remediar por parte de cuatro laboratorios públicos (LIF de Santa Fe, LEM de Rosario, Laboratorios Puntanos de San Luis y LAFORMED de Formosa) que produjeron 40 millones de comprimidos en cinco especialidades medicinales diferentes, hecho que hablaba de la versatilidad y de la capacidad potencial de los mismos. Esto, lamentablemente, no se expandió durante la gestión del actual ministro de Salud, Dr Juan Manzur.

- Esa Ley 26.688 que está a la espera de una reglamentación amplia y generosa, fue apoyada por todo el espectro político parlamentario. Así, en Diputados tuvo 180 votos positivos y 3 abstenciones y en el Senado fue votada por unanimidad de los 46 senadores presentes. Además, previo a la sanción de la ley hubo Audiencias Públicas en las Cámaras de Diputados y Senadores, con asistencia de referentes de los laboratorios de PPM, expertos en el tema y organizaciones sociales. A esas Audiencias no concurrieron los empresarios del sector aunque se opusieron claramente en un documento distribuido a los diputados y senadores en ese entonces. En síntesis, la corporación farmacéutica prefirió utilizar su capacidad y fuerza de lobby, en lugar de argumentos.

- El Consejo Federal Legislativo de Salud (COFELESA), entidad que nuclea a diputados y senadores del área salud de todo el país, solicitó -el 28/10/11- al ministro Manzur que los convoque para dar un marco normativo (reglamentación) a la Ley 26.688, y poder satisfacer necesidades de la población con calidad y minimizando costos. Obviamente, no fueron escuchados.

- El 27 de abril de 2010 la presidenta de la Nación, Dra Cristina Fernández de Kirchner, otorgó un subsidio por $ 2.540.000 al Instituto Biológico de La Plata para modernizar su planta de PPM y aumentar su capacidad productiva. Como resultado de ese apoyo, a partir de 2011 el Biológico produce 70 millones de comprimidos/ año, a un costo 80% menor con respecto al mejor precio del mercado. Esto fue resaltado en un acto público que contó con la presencia del ministro de Salud de la Nación, Juan Manzur; del ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Alejandro Collia y del gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli.

- Producir a valores de 80% más bajo que los mejores precios de mercado no es una cuestión menor, porque en nuestro país la inversión total (pública + privada) en Salud es de 8,1% del PBI. El 32% de ese gasto corresponde a medicamentos, monto equivalente al 2,6% del PBI. Así, sólo el gasto total en medicamentos en nuestro país es cuatro veces la inversión total (pública + privada) que se hace en el sector Científico-Tecnológico (0,65% del PBI).

- Para la Presidenta de la Nación -según manifestó el senador Miguel Ángel Pichetto- la PPM debe estar en el marco de una política de Estado.

- A fines de 2013 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ofreció la financiación (hasta un 60% en concepto de subsidio) a proyectos públicos a desarrollarse en laboratorios de PPM cuyo costo total estuviera entre 5 y 50 millones de pesos. Se presentaron cinco proyectos y la adjudicación de los mismos está en evaluación.

- La gran mayoría de los principios activos (materia prima) con la que se confeccionan los medicamentos en nuestro país se importan, aspecto que plantea la imperiosa necesidad de incorporar al sector científico-tecnológico en la síntesis orgánica o biológica de los mismos, así como en el desarrollo o innovación de procesos tecnológicos.

- Dentro de las más de 200 empresas farmacéuticas privadas de capitales argentinos, sólo 3 ó 4 hacen investigación, obviamente acotada a sus áreas e intereses particulares. Las demás, igual que los laboratorios públicos, importan materias primas para generar medicamentos. Por eso es necesario la dinamización del sector público a través de investigación y desarrollo en el área, aspecto que no aborda, ni abordará, masivamente el sector farmacéutico privado. Esto sucede en algunos casos por la tendencia histórica a la escasa inversión por parte de esos capitales, o a razones de escala de producción en otros.

- La vacuna contra la tuberculosis (BCG) es una de las vacunas del Calendario Nacional (aplicación obligatoria). Cabe mencionar -y reflexionar- que esta vacuna se produce desde hace alrededor de 40 años en el Instituto Biológico de La Plata y es de referencia para América Latina y el Caribe, según certificación de la Organización Mundial de la Salud. Sin embargo, la BCG se continúa importando.

- La Ley 26.688 también contempla que, además de medicamentos, hay que producir vacunas y otros productos médicos, otras asignaturas pendientes en Salud. Así, ante la masiva importación de productos de esa área, es necesario abordar proyectos públicos productivos para los cuales hay profesionales capacitados para poder acceder a tecnologías propias. En efecto, hay que intentar cerrar el círculo que va desde la producción de principios activos hasta el medicamento, ocupando toda la cadena de valor, no sólo algún nicho.

- La incorporación activa del sector científico-tecnológico a la PPM es fundamental y estratégico. Más aun teniendo en cuenta que hoy tenemos muy serios problemas en la absorción de científicos formados en nuestro país que, de no mediar desarrollos públicos de envergadura, tendrá consecuencias serias e irreparables como la "fuga de cerebros", un aspecto demoledor si pensamos en un desarrollo nacional vigoroso e inclusivo. .

- Los laboratorios privados no producen medicamentos de reconocida acción terapéutica aunque de escasa rentabilidad, como los denominados ¨huérfanos", que se utilizan en el tratamiento del mal de Chagas, la hidatidosis o la tuberculosis, por mencionar algunos casos. Obviamente, su objetivo no es priorizar la función social de los mismos, sino obtener la máxima ganancia en el menor tiempo posible.

- Quizás el caso más paradigmático de valorización de la PPM como un instrumento fundamental en salud se observa en la Provincia de Santa Fe, en donde ha habido una clara visión estratégica acerca del tema, y en donde la PPM reviste las características de una política de Estado, obviamente a nivel provincial. Estas políticas se apoyan, esencialmente, en dos laboratorios: el LIF (Laboratorios de Industria Farmacéutica de la ciudad de Santa Fe) y el LEM (Laboratorios de Especialidades Medicinales de la ciudad de Rosario) que, juntos, proveen el 94% de las unidades farmacológicas para atención primaria de la salud y producen el 66% de las unidades farmacológicas totales que consume el sistemas público de la provincia de Santa Fe.

CONCLUSIONES

Sintetizando, consideramos que frente a la necesidad social del acceso a los medicamentos, hay dos alternativas posibles:

1) Abastecer de medicamentos a hospitales, centros de salud, dispensarios, etc, a través de la compra al sector privado.

2) Abastecerse en lo posible recurriendo a los laboratorios de PPM

Veamos ahora algunas de las consecuencias que produciría la activación plena de la PPM:

a) Genera trabajo por expansión genuina del sector científico-tecnológico en diferentes regiones del país y con importantes desarrollos regionales.

b) Fija precios testigo y permite mantener y/o acceder a una autonomía tecnológica necesaria.

c) Sustituye importaciones a menores costos, hecho que permitiría direccionar recursos a otros ámbitos de la salud.

d) Forma recursos humanos adecuados a necesidades.

e) Cubre necesidades de asesoramiento del Estado y evita consultorías internacionales.

f) Constituye un factor de inclusión social, disminuyendo la emigración crónica de recursos humanos formados en el país.

g) Contribuye a generar un Sistema científico-tecnológico que consiste, esencialmente, en la coordinación de todos los ámbitos públicos y su vinculación con la producción de bienes y/o servicios. Porque la gran mayoría de las empresas farmacéuticas locales no tienen capacidades ni infraestructuras suficientes para hacer investigación y desarrollos, instrumentos que sí posee el Estado.

En conclusión, partiendo de una base conceptual de utilización social del conocimiento (en este caso para la PPM), podríamos resolver problemáticas propias, generar inclusión social y expandir diferentes áreas tecnológicas (química, biotecnología, ingenierías varias, biología, medicina, bioquímica, etc.) sobre bases genuinas, aspectos fundamentales para empezar a construir soberanía en salud así como en ciencia y tecnología. Esto de ninguna manera excluye al sector privado o a eventuales consorcios mixtos. Aunque para ello, obviamente, deberán ajustar sus precios a estructuras de costos y no de "mercado".

Porque, más allá de intereses sectoriales, la implementación de políticas públicas en medicamentos basadas esencialmente en la compra de los mismos, difícilmente puedan ser sustentables en el tiempo. Más aún, eso significaría tener una mirada corta del problema y no una concepción estratégica, como debería ser. ■

La Pachamama: máquina cosechadora fabricada en Palpalá

Se describe el proyecto de producción del prototipo de una máquina cosechadora de arrastre para cubrir las necesidades de los pequeños y medianos agricultores de la región, en base a un proceso de transferencia efectiva de tecnología a empresas pymes de la ciudad de Palpalá - JUJUY con fuerte participación de diversos entes y organismos estatales.

Sergio G. Aramayo
ING.CIVIL
SECRETARIO DE INDUSTRIA Y DESARROLLO ECONOMICO
MINISTERIO DE PRODUCCION JUJUY

La política neoliberal implementada en los años noventa en el país, que profundizo el modelo anti industrialista que se había instalado con la Dictadura Militar en el año 1976, luego bajo la adhesión al Consenso de Washington, tuvo un impacto nefasto en el tejido industrial nacional, condenando a nuestro país a un grado de dependencia y extranjerización de su aparato productivo como jamás se había visto antes.

La desestatización y privatización de las Empresas Públicas arrojaron a la calle a millones de ciudadanos abriendo una herida social que aún hoy no cierra.

Recién a partir del año 2003, devaluación mediante, ha sido posible retomar una fase de crecimiento y recuperación de la económica con la utilización de la capacidad instalada de nuestras industrias y la creación de miles de Pymes que ayudaron a la generación de nuevos puestos de trabajo.

La ciudad de Palpalá no estuvo ajena a esas políticas desindustrializadoras, sufriendo en carne propia la privatización de una empresa estratégica como el complejo que constituía Altos Hornos Zapla, con 5.000 obreros y producción de aceros para la defensa nacional, con las consecuencias de desocupación y problemas sociales que esto generó.

Por eso, el proyecto de producir los dos primeros prototipos de una máquina cosechadora de arrastre para cubrir las necesidades de los pequeños y medianos agricultores de la región, en base a un proceso de transferencia efectiva del modelo de diseño desarrollado en conjunto por técnicos y profesionales del INTI Rafaela y el INTA Reconquista, es parte de la necesaria **Reparación Histórica** de uno de los lugares más castigados por las políticas implementadas décadas atrás. Y es a la vez parte de una política que se propuso industrializar la ruralidad y federalizar la industria en base a la transferencia de tecnologías de gestión para el fortalecimiento de las Pymes del sector metalmecánico como las de Palpalá.

Caso similar son la Cosechadora de Algodón desarrollada en el Chaco llamada "Javiyú" y la "Cañerita" en Tucumán, ambas construidas por Pymes

y cooperativas provinciales, en distintas formas de asociación.

En Jujuy, esto fue posible, en el marco de una política provincial para la generación de más y mejor empleo, con el desarrollo y fortalecimiento del clúster metalmecánico de Palpalá que desde el año 2009, basado en el Plan de Competitividad del Sector Metalmecánico implementado por el programa Norte Grande del Ministerio de Economía, viene produciendo la incorporación de nuevas Pymes en los distintos programas provinciales y nacionales, con mejoras en la calidad y el gerenciamiento de las mismas, y desarrollando el asociativismo entre empresas. Donde lo más destacable sea quizás la incorporación de una nueva generación de empresarios dispuestos a afrontar los desafíos del momento.

La producción de la cosechadora fue impulsado desde el Ministerio de la Producción a través de la Dirección de Industria de la Provincia que tiene como objetivo recuperar y posicionar un nuevo **Distrito Industrial** en la región, para lo cual es clave la consolidación de una línea fabril en el sector metalmecánico, basado en nuevas Pymes, a través de la transferencia de tecnologías, el fortalecimiento del Centro INTI Jujuy, la creación de un Centro de Servicios Metalmecánicos y la creación de nuevos Parques Industriales.

La Pachamama comenzó a gestarse en Agosto del 2011 en un esfuerzo conjunto entre el gobierno de Jujuy, el Programa de Desarrollo de Maquinaria Agrícola del INTI, el INTA, el acompañamiento técnico y financiero del Ministerio de Producción de la provincia, el Instituto Municipal de Desarrollo de Palpalá y cuatro pymes metalúrgicas jujeñas que conformaron una UTE para desarrollar el proyecto.

El proyecto consistió en la fabricación de dos prototipos de una cosechadora de arrastre. Los técnicos del INTA centraron su trabajo en el diseño de la maquinaria, mientras que desde el Centro INTI-Rafaela a través de Centro INTI Jujuy, llevaron adelante el relevamiento y control de la ingeniería y de los planos de diseño. Por su parte, el gobierno de la provincia aportó los fondos necesarios para llevar el proyecto adelante.

Las Empresas de la UTE "MOVAL" Maquinas de Jujuy, compuesta por las Metalúrgicas Lozano, Alnorc s.r.l., Montiel Herramientas Agrícolas y la Empresa Valmon trabajaron bajo un convenio de Confidencialidad en la fabricación y armado de partes, que luego fueron ensambladas en una planta de montaje en Palpalá, con la asistencia técnica permanente de profesionales del Centro INTI Jujuy. El proyecto contemplaba además que una vez que finalizara las últimas pruebas de campo, la UTE recibiría una licencia de fabricación de 10 máquinas del prototipo de preserie, que cuenta con la aprobación técnica INTA-INTI para comenzar posteriormente la fase de producción y comercialización.

En este momento se cuenta con un financiamiento de Sepyme,(Sistemas Productivos Locales), la que aprobó un proyecto para el equipamiento de las empresas y el montaje de la planta. La Agencia de Comercialización de la provincia está estudiando mercados en la región. El Consejo de la Micro Empresa desarrolló una línea para financiar la demanda de créditos con tasas al 14,5% anual para los pequeños y medianos productores creando de esta forma la posibilidad de producir dos máquinas mensuales como es intención de la UTE.

También se trabaja en lo que será el servicio post venta, de modo que las mismas empresas lo brinden por tratarse de una máquina sencilla. El primer prototipo se esta utilizando para poner a punto la cosechadora y el segundo será para promocionarlo en exposiciones y pruebas demostrativas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La máquina fue pensada y creada para responder a la demanda de pequeños y medianos productores, que produzcan en extensiones de entre 50 y 150 hectáreas, en cultivos de maíz, soja, poroto, chía, trigo y soja.

La Pachamama requiere de un tractor, al que se vincula mediante una barra transversal con enganche de tres puntos. De la toma de fuerza del tractor se obtiene la energía motriz que impulsa a la totalidad de los mecanismos de la máquina.

Las transmisiones son mecánicas, y en consecuencia el sistema resulta económico, sencillo y de fácil reparación. El cilindro trillador, de tipo axial, representa una solución tecnológica de reciente generación que logra separar el grano del material de desecho. La cosechadora se completa con un sistema de limpieza de doble zaranda y soplado de impurezas. Posee una tolva de almacenamiento de 1.200 kg. También contiene un sistema de elevación del material cosechado y de descarga.

Es de cabezal móvil y en el caso específico de la cosecha de maíz se coloca una plataforma especial, conocida como maicera, de tres surcos espaciados de 52 cm. En cambio, al momento de cosechar cereales y oleaginosas, se instala una plataforma de corte con molinete, de tipo convencional de 2,10 m de ancho de labor. La altura de corte se regula entre 5 y 65 cm, con posibilidad de adaptarla a diferentes tipos y condiciones de cultivos. ■

Industrializar Argentina despide a un amigo: Elías Esquef.

Autor: Ruben Fabrizio

Luego de una larga enfermedad el pasado 10 de mayo falleció el querido Elías Esquef.

Integrante del Consejo Editorial de nuestra revista desde la primera edición, ha sido un tenaz difusor y distribuidor de la misma.

Era nuestro especialista en energía nuclear y en ese rol, autor de diversos artículos: El renacimiento de la actividad nuclear, Atucha II y el CAREM (IA 5), Sociedad, ejército, armamento e industria (IA 6), Breve reseña de la historia del petróleo argentino (IA 7), CNEA, una experiencia en el desarrollo nuclear y la independencia nacional (IA 10), INVAP. Una empresa que sabe cómo... y también por qué (IA 11), Central Nuclear Atucha (IA 21). El último de ellos escrito durante los difíciles momentos que tuvo que enfrentar en los últimos meses.

Siempre optimista y entusiasta, primero en ofrecerse para cualquier tarea, con tenacidad y convicción, que nunca lo abandonaron y le permitieron enfrentar también estos últimos y dolorosos tiempos.

Ha sido también un profesional de la ingeniería dedicado y estudioso. Contaba con un gran espíritu docente. Son muchos los hijos de amigos y conocidos que pasaron por las manos de Elías para preparar una materia del colegio industrial o un examen de la facultad. Asimismo son numerosos los técnicos y jóvenes profesionales que formó en su actividad profesional y que pueden testimoniar la calidad docente de Elías

Desarrolló su actividad profesional como ingeniero electromecánico en el INTI y en ENACE, y durante los últimos años como especialista en metrología en diversos laboratorios de ensayos y verificación.

Amante de la pesca con mosca, de la caza y de las armas. Enorme lector. Con miles de historias para contar. Nunca trivial en sus comentarios.

Lo vamos a extrañar, pero sobre todo a recordar con alegría. La misma con la que vivió.

Ing. Elías Esquef

Sellamos su contrato en todo el país

- Beneficio tributario en Impuesto a los Sellos
- Alícuotas reducidas sin costo adicional
- Centro de operaciones CABA
- Gestionamos el sellado en todo el país
- Con el aval de más de 30 años de experiencia
- Contacto exclusivo para socios CIPIBIC:
  impuestosellos@bolsacombblanca.com.ar

Bolsa de Comercio de Bahía Blanca SA
25 de Mayo 267 P 4 (C1002ABE) CABA
Tel/Fax 011 4346-6000/40 Int. 144-118

Bolsa de Comercio
de Bahía Blanca

CENTRO TECNOLÓGICO SHITSUKE S.R.L.

Laboratorio de ensayos y calibraciones.

Como siempre... Innovando y creando valor por usted y para usted

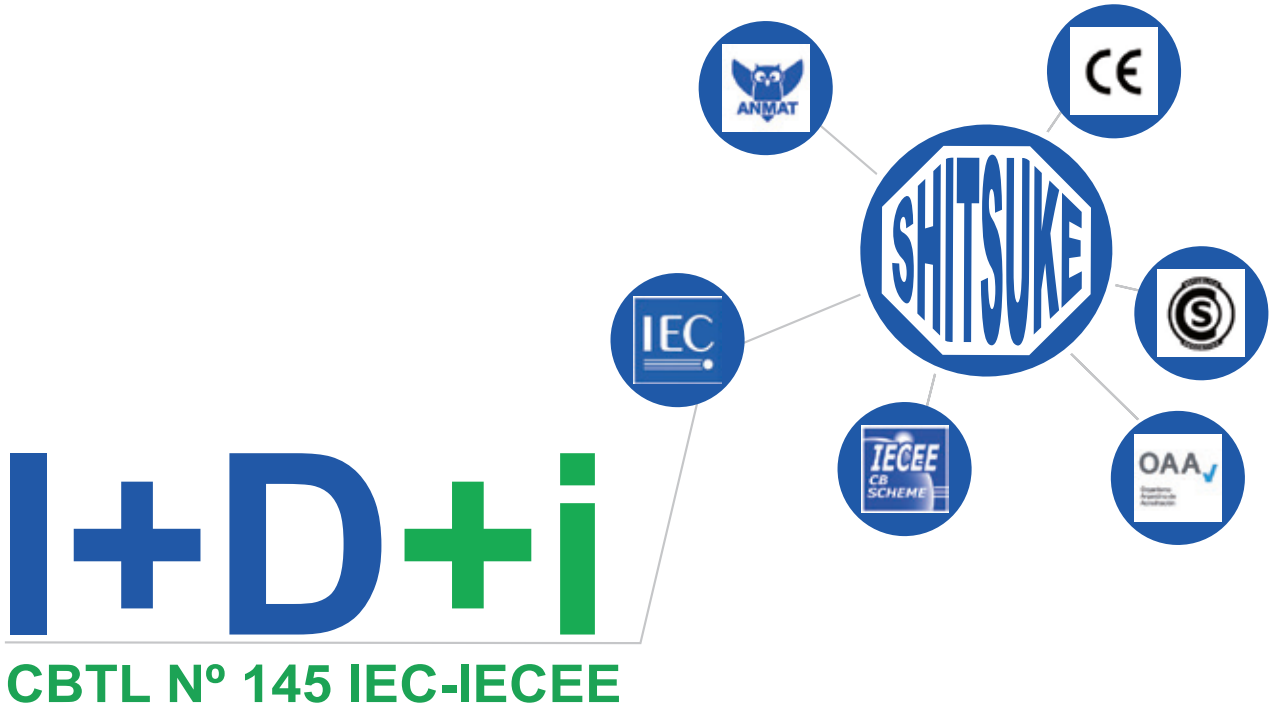

CBTL Nº 145 IEC-IECEE

El mejor servicio en ensayos y mayor alcance para cumplimentar con requisitos de

- *Seguridad Eléctrica - Elementos de Protección Personal (Cascos, Guantes, Calzados y Arneses)*
- *Eficiencia Energética en Lavarropas, Lámparas, Balastos y TV - Equipos Electromédicos.*
- *Ensayo en Calzados de uso general, Textiles, Cueros y Otros materiales.*
- *Análisis y Evaluación de Productos y Procesos de producción, para su eficientización.*
- ***Reconocimiento internacional para insertar sus productos en el mundo.***

¿ Por qué somos la mejor opción ?:

- *Atención al Cliente personalizada, con usted dentro de nuestra empresa.*
- *Comunicación Efectiva y dinámica por toda vía que sea necesaria.*
- *Servicio Puerta a Puerta, convirtiéndonos en la opción más cercana a su empresa.*
- *Cumplimiento de los plazos pactados.*
- *El costo más accesible del mercado.*
- *Orientación y gestión. Trabajando en equipo con todos los Organismos de Certificación.*
- *Servicios especiales a Medida.*
- *Capacitación y Formación para la Dirección, Gerencias, Mandos Intermedios y Operativos*

Para Más información:
Web: http://www.shitsuke.com.ar
E-mail: saraya@shitsuke.com.ar
Tel: +54-02323-435565 / 432668 / 429701
Dirección: Carlos Pellegrini (Ex -R7) Nº 460 B6702LVJ -Luján- Buenos Aires - Argentina.

Sigue nuestras noticias en ***http://www.linkedin.com/company/shitsuke***

Soluciones a medida.
Know-how técnico.
Experiencia.

ARTRANS S.A. - Fabricación y Ventas: Acceso Sur 8407 Luján de Cuyo, Mendoza, Argentina
Tel +54-261-4051350 / Fax +54-261-4051351 **email:** ventasmza@artrans.com.ar
www.artrans.com.ar

La confiabilidad
nace en la precisión
Desarrollos Mineros. Edificios Pesados. Puentes Metálicos.
Torres de Alta Tensión.
Vea nuestro extenso equipamiento con CNC y OBRAS EJECUTADAS
en www.ferma.com.ar
FERMA S.A. Planta industrial: Kredder 2388 (3080) Esperanza (Sta. Fe), R. Argentina.
Tel. 03496-420805 / email: info@fermasa.com.ar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires: tel. 011-1540698403
FSC
Ferma
Sistemas
Constructivos
www.ferma.com.ar

+info www.argental.com.ar
Argental
65
AÑOS
AMBRO
by Argental
Tecnología en panificación y pastelería

Máquinas Especiales de Envasado y Empaque
desinmec
ingeniería
Apertura y flexibilidad para una respuesta funcional
Ruta Prov. 6 Km 27,7 - (3017) San Carlos Sud - Santa Fe - Argentina
Tel: +54 (3404) - 420785 / 423185 | www.desinmec.com.ar | e-mail: desinmec@desinmec.com

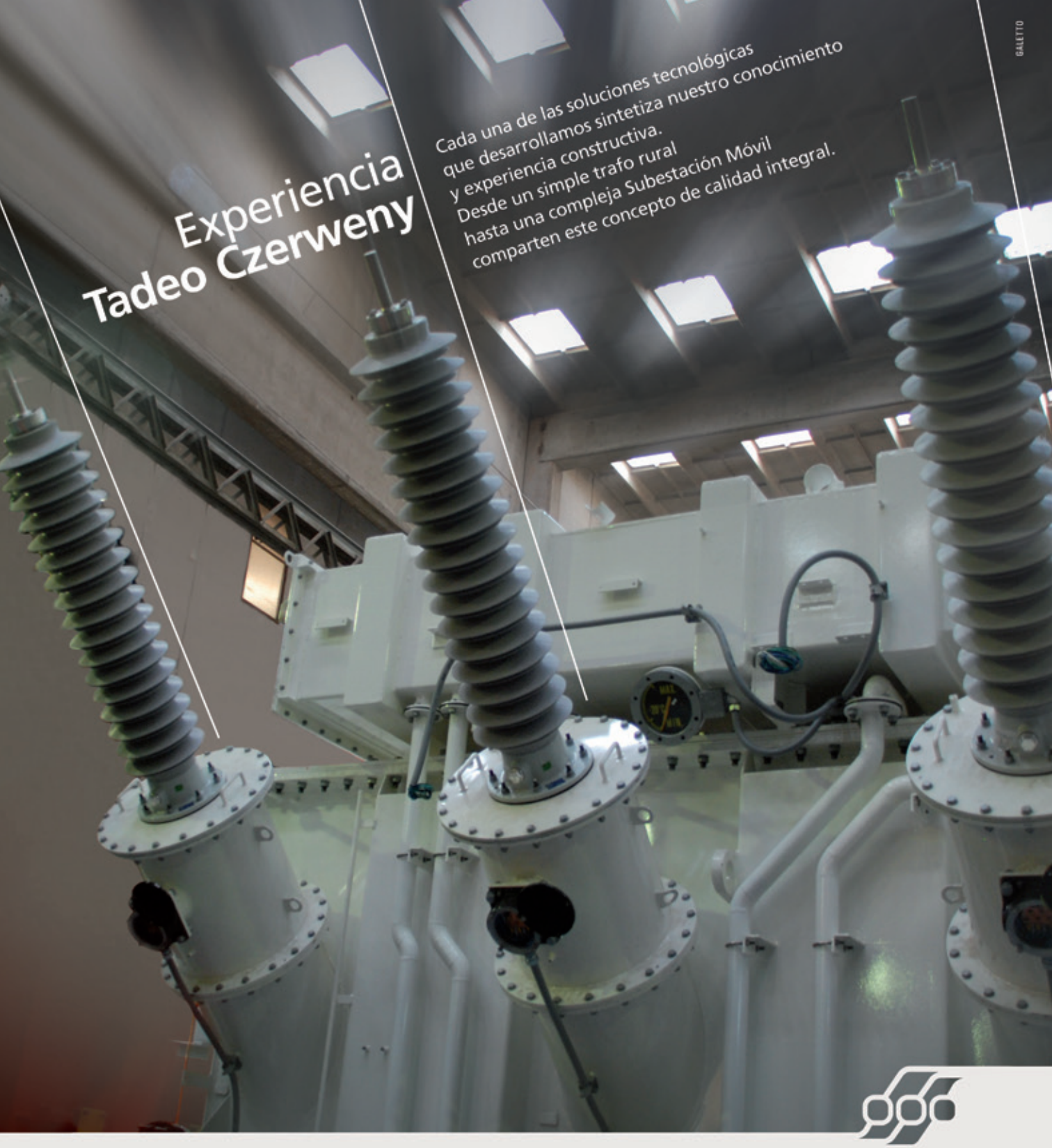

Tadeo Czerweny s.a.

Soluciones Transformadoras ®

servicio técnico

llame al teléfono o envíe un mail

++ 54 - 3404 - **482713** - Int. 113

servicio@tadeoczerweny.com.ar

Planta Industrial: **Tel:** ++54 - 3404 - 482713 / **Fax:** ++54 - 3404 - 483330 / **e-mail:** tczsa@tadeoczerweny.com.ar

Ventas: **Tel:** ++54 - 3404 - 482713 / Fax: ++54 - 3404 - 483330 / **e-mail:** ventas_galvez@tadeoczerweny.com.ar

Administración: **Tel:** ++54 - 3404 - 481627 / **Fax:** ++54 - 3404 - 482873 / **e-mail:** administracion@tadeoczerweny.com.ar

Oficina Comercial Bs. As.: **Tel:** ++54-11-52728001 al 5 / **Fax:** ++54-11-52728006 / **e-mail:** tczbsas@tadeoczerweny.com.ar

www.tadeoczerweny.com.ar

IMPSA

IMPSA, participa en toda la cadena de valor de la energía como proveedora de soluciones integrales: EPC, Suministro "Llave en Mano" y Servicios de O&M. Todo esto es desarrollado con mano de obra local.

Desarrollamos nuestra propia tecnología en América Latina focalizados en maximizar la rentabilidad mediante mayor disponibilidad y menores costos de mantenimiento.

Tenemos más de 100 Años de compromiso con el desarrollo sustentable en América Latina y el mundo.

Creemos en la Fuerza de la Naturaleza

La Rioja | Argentina

www.impsa.com